CONTRATO N°: (CO1.PCCNTR. 5146426)

CONTRATISTA: COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

PERÍODO: DESDE: 11 DE JULIO DE 2023 HASTA: 25 DE AGOSTO DE 2023.

CUENTA DE COBRO N°: 001 FINAL

	DOCUMENTOS	APLICA	NO APLICA
1	SOLICITUD DE OBLIGACION CONTRAIDA F-GFP-062		
2	FACTURA, FACTURA ELECTRONICA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		
3	INFORME DE CUMPLIMIENTO F-GA-038		
4	ANEXOS (EVIDENCIAS)		
5	INFORME DE SUPERVISION F-GA-039		
6	ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL F-GA-087		
7	DECLARACION DE EMPLEADO NO DECLARANTE F-GFP-058		
8	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (CON COPIA SOPORTE PAGO)		
9	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION F-GA-041 (CUENTA FINAL)		
10	PAZ Y SALVO F-GA-089 (CUENTA FINAL)		

V°B° CUENTAS	
V°B° SECOP II	

Nota: Para tramitar V°B° de SECOP II, el contratista debe cargar los siguientes documentos: (Factura, informe de Cumplimiento, Pago Seguridad Social) en la Ejecución del Contrato.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO

Estamos devolviendo su cuenta de cobro por los siguientes motivos:

_____

_____

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-062
		Versión: 1.0
		Página 1 de 2

Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios

BENEFICIARIO:	**COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S CIVPRO S.A.S**									
C.C. o NIT:	900139552-7									
VALOR:	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($52.138.811,65).									
DOCUMENTO PRINCIPAL	**Contrato**	x	**Convenio**		**Resolución**		**No. SECOP II**	**No. CO1.PCCNTR. 5146426**	**Fecha**	27 de junio de 2023
	Adicional	x	**Orden de Compra**		**N° Adicional u Orden de Compra:**		N0.1 en valor.		**Fecha**	03 de agosto de 2023

DOCUMENTOS ANEXOS

Pago Seguridad Social y Parafiscales	x	**Certificación Bancaria**	x	**Documento soporte para los no obligados a facturar**	
Entrada Almacén		**Factura Electrónica**	x	**Resolución**	
RUT	x	**Orden de compra**		**Otros**	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP INICIAL	RP INICIAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar
No: 23- 00495 FECHA 03 /05 / 2023 dd mm aaaa	**No: 23- 03637** FECHA 28/ 06/ 2023 dd mm aaaa	**2.3.4104.1500.015.2.3.2.02.02.005.01.01**	**1030 1.2.3.1.19.01 - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR 2.3.4104.1500.015.2.3.2.02.02.005.01.01 Adecuación de infraestructura Centro Vida**	**$ 46,521,769.50**
CDP INICIAL	**RP INICIAL**	**Rubro Presupuestal**	**Fuente de Recursos**	**Valor por rubro presupuestal a cobrar**
No: 23- 00495 FECHA 03 /05 / 2023 dd mm aaaa	**No: 23- 04163** FECHA 08/ 08/ 2023 dd mm aaaa	**2.3.4104.1500.015.2.3.2.02.02.005.01.01**	**1030 1.2.3.1.19.01 - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR 2.3.4104.1500.015.2.3.2.02.02.005.01.01 Adecuación de infraestructura Centro Vida**	**$ 5,617,042.15**

Periodo a cobrar	Desde	Hasta	Acta		Parcial		Cuenta de cobro No.	Vigencia
	11 de julio de 2023.	25 de agosto de 2023.	Informe Supervisión	x	Final	X	01	2023

OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".

RESPONSABLES:

LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Nombre
Supervisor de apoyo ((N/A))

LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
SUPERVISOR

COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
R.L. MAURICIO LEON RIVERO
CC. 91.286.044 de Bucaramanga
Celular: 318 659 5530

RE: factura CONTRATO DE OBRA NroCO1.PCCNTR.5146426

MARELLY SANTOS AYALA <s_marelly025@hotmail.com>
Lun 4/09/2023 11:42 AM
Para:facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>

Buenos días,

De manera atenta me permito informar aceptacion y confirmacion de la factura recibida **N. MLGA32** de **CIVPRO.**

Cordialmente

MARELLY SANTOS AYALA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO A LA GESTION

De: facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Enviado: lunes, 4 de septiembre de 2023 9:12 a. m.
Para: civprosas5@gmail.com <civprosas5@gmail.com>; s_marelly025@hotmail.com <s_marelly025@hotmail.com>
Asunto: RV: factura CONTRATO DE OBRA NroCO1.PCCNTR.5146426

Buenos días,

De manera atenta me permito informar validación realizada por parte del área contable de la factura recibida **N. MLGA32** de **CIVPRO.**

Agradezco confirmar por parte de la secretaria de infraestructura la aceptación de la factura para finalizar el proceso y radicar la cuenta con sus respectivos soportes.

Cordialmente,

NATALIA MARIA AYALA MARTINEZ
Contadora CPS.- Área Contable
facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
Tel: 66650444

PIEDECUESTA Una ciudad para la gente

Secretaría de Hacienda

Cuidemos el Medio Ambiente
Reduce - Reusa - Recicla

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinatario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.

Factura electrónica

DIAN®

CUFE:
bcc76c73ea66264e93126fde7917225dc8d0560d97111157a6ae641e32e988218e
e64899cd0a83831d288e1122e847e0

Fecha de emisión de la fa

DATOS DEL EMISOR
NIT: 900139552
Nombre: COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 890205383
Nombre: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura Electrónica

Legítimo Tenedor actual: COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
Valida NIT	Notificación

De: MAURICIO LEON <civprosas5@gmail.com>
Enviado el: Friday, September 01, 2023 5:23 PM
Para: facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Asunto: factura CONTRATO DE OBRA NroCO1.PCCNTR.5146426

Buenas tardes.

Envio adjunto factura electrónica CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA DE MINIMA CUANTIA NroCO1.PCCNTR.5146426; cuyo objeto es : MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA.

Quedo atento a cualquier inquietud.

MAURICIO LEÓN RIVERO
R/L: CIVPRO S.A.S
NIT: 900139552
Cra 15A N° 7A-05 Cabecera del llano Piedecuesta
calle 13 N° 7-84 Centro Málaga Santander
Tel: 3173690162



COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

NIT: 900139552-7

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CARRERA 15 A 7 A 05, Piedecuesta, Santander, Colombia

Tel. 3173690162

Email. civprosas5@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764037450078 válida desde 2022-10-05 hasta 2023-10-05 rango desde MLGA23 hasta MLGA100.

Cliente: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
NIT : 890205383-6
Dirección: CRA 7 # 9-43 PALACIO MUNICIPAL, Piedecuesta, Santander, Colombia
Teléfono: 6550230
Email: facturacionelectronica@alcaldiapiedecuesta.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Total de Lineas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**MLGA32**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:27:34**
FECHA FIRMADO:	**28/08/2023 16:27:36**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	08	2023	28	08	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	005	COSTO DIRECTO 1% PAGO UNICO CORRESPONDIENTE AL CONTRATODE OBRA DE MINIMA CUANTIA NroCO1.PCCNTR.5146426; cuyo objeto es : MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DELCENTRO VIDA	WSD	1,00	$38.621.341,96		0,00	$38.621.341,96
2	006	ADMINISTRACION 29%	WSD	1,00	$11.200.189,17		0,00	$11.200.189,17
3	007	IMPREVISTOS 1%	WSD	1,00	$386.213,42		0,00	$386.213,42
4	008	UTILIDAD 5%	WSD	1,00	$1.931.067,10		0,00	$1.931.067,10

Notas:

SON: (cincuenta y dos millones ciento treinta y ocho mil ochocientos once pesos sesenta y cinco centavos)
CUFE: bcc76c73ea66264e93126fde7917225dc8d0560d97111157a6ae641e32e988218ee64899cd0a83831d288e1122e847e0

Subtotal:	$52.138.811,65
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$52.138.811,65

DATOS CONSIGNACION.
Bancolombia cuenta de ahorros No 04430618739

Firma Digital: aHAN/fzBr0UL8e9Miwu25LH0MIQAbIPvKaWbykaJUZCtnIxcYc5PZY4XvsR/SDwy cO8VVcryM8806KjAnuKdpleL6d+o7kYAYJN46bAQy8jeTYSWIt g4C5a/QFD+PB0h FD8XPm68KNbA9UwlNnMys9eeCQ9UP6sc41lUVXjdl1tn9D4J7+FTb2gp3ZcrZRGT eBUVbkSG3Awr9/Ckz7bZdG37/zSNwyWDaw0 FhmM8cNT1JkqmBh8r4+tS/GksCc1D 1ZrHI3uK5Wv8ws2ui9sKJrpBxlHAbz8jjnvcXPch8i4BI7tX2S8jIhZEWv9QdSeN 09m6/A+fduXd9LQJbQJL lg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:23-00495

SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Renta y Gastos de la Actual Vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes Rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto : 2.3.4104.1500.015.2.3.2.02.02.005.01.01 Código rápido: 230304
Fondo / Fte de Financiación : 1030 1.2.3.1.19.01 - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
2.3.4104.1500.015.2.3.2.02.02.005.01.01 : Adecuación de infraestructuraCentro Vida

Valor CDP $: 52,138,811.65
Saldo antes del CDP $: 64,000,000.00 Nuevo Saldo $: 11,861,188.35

Para :SCD MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.

Por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON***** SESENTA Y CINCO CENTAVOS m/cte. ($52,138,811.65)**********

PROI: 2023-0083

Dado en el día Mayo 03 de 2023

Solicitado Por:SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: JESUS HIGUERA
PU Presupuesto

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23-03637

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 23-00495

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de Presupuesto : 2.3.4104.1500.015.2.3.2.02.02.005.01.01 Código rápido: 230304
Fondo / Fte de Financiación : 1030 1.2.3.1.19.01 - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
2.3.4104.1500.015.2.3.2.02.02.005.01.01 : Adecuación de infraestructuraCentro Vida

Valor Registro $: 46,521,769.50

Para :CD 23-00495, SCD CONTRATO DE OBRA No. PCCNTR.5146426-23 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S-CIVPRO S.A.S, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 02 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

NIT: 00900139552 - 7 COMPAÑIADE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

Por la suma de:CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE****** PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS m/cte. ($46,521,769.50)**********

Dado en el día Junio 28 de 2023

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: JESUS HIGUERA
PU Presupuesto

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23-04163

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 23-00495

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de Presupuesto : 2.3.4104.1500.015.2.3.2.02.02.005.01.01 Código rápido: 230304
Fondo / Fte de Financiación : 1030 1.2.3.1.19.01 - ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
2.3.4104.1500.015.2.3.2.02.02.005.01.01 : Adecuación de infraestructuraCentro Vida

Valor Registro $: 5,617,042.15

Para :CD 23-00495, SCD CLAUSULADO ANEXO AL ADICIONAL NO.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA NO.CO1.PCCNTR.5146426 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.

NIT: 00900139552 - 7 COMPAÑIADE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

Por la suma de:CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON QUINCE********* CENTAVOS m/cte. ($5,617,042.15)**********

Dado en el día Agosto 08 de 2023

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: JESUS HIGUERA
PU Presupuesto

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14797448047

(415)7707212489984(8020) 000001479744804 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 9 5 5 2	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CIVPRO S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CR 15 A 7 A 05

42. Correo electrónico civpro.ltda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 5 9 5 5 3 0	3 1 1 6 1 4 8 7 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 7 0 3 0 8	7 1 1 2	2 0 0 7 0 3 0 8		2 5 1 1	4 7 5 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 30-07-2022 06:41:15PM

C?mara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedici?n : 19/08/2023 - 11:36:11
Recibo No. 11138852, Valor: $7,200

C?DIGO DE VERIFICACI?N: BKGH26397D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo c?digo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedici?n. La verificaci?n se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 d?as calendario contados a partir de la fecha de su expedici?n.

CON FUNDAMENTO EN LA MATR?CULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA C?MARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACI?N Y DOMICILIO

Raz?n Social:	COMPA?IA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
Sigla:	CIVPRO S.A.S
Nit:	900139552-7
Domicilio principal:	Piedecuesta

MATR?CULA

Matr?cula No.	05-139270-16
Fecha de matr?cula:	14 de Marzo de 2007
Ultimo a?o renovado:	2023
Fecha de renovaci?n:	30 de Marzo de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACI?N

Direcci?n del domicilio principal:	CARRERA 15 A # 7 A - 05 BARRIO CABECERA DEL LLANO
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electr?nico:	civprosas5@gmail.com
Tel?fono comercial 1:	6561121
Tel?fono comercial 2:	3186595530
Tel?fono comercial 3:	No report?
Direcci?n para notificaci?n judicial:	CARRERA 15 A # 7 A - 05 BARRIO CABECERA DEL LLANO
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electr?nico de notificaci?n:	civpro.ltda@gmail.com
Tel?fono para notificaci?n 1:	6561121
Tel?fono para notificaci?n 2:	3186595530
Tel?fono para notificaci?n 3:	No report?

La persona jur?dica COMPA?IA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S SI autoriz? para recibir notificaciones personales a trav?s de correo electr?nico, de conformidad con lo establecido en los art?culos 291 del C?digo General del Proceso y 67 del C?digo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Firma Electrónica

C?mara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedici?n : 19/08/2023 - 11:36:11
Recibo No. 11138852, Valor: $7,200

C?DIGO DE VERIFICACI?N: BKGH26397D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo c?digo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedici?n. La verificaci?n se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 d?as calendario contados a partir de la fecha de su expedici?n.

CONSTITUCI?N

Por Escritura p?blica No 312 del 09 de Febrero de 2007 de Notaria 01 de Piedecuesta, inscrito en esta C?mara de Comercio el 14 de Marzo de 2007, con el No 70172 del libro IX, se constituy? la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CIVPRO LTDA COMPA?IA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NO. 15 DE FECHA 2016/03/30 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/10/13, BAJO EL NO. 141912 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD LIMITADA AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 15 DE FECHA 2016/03/30 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/10/13, BAJO EL NO. 141912 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: COMPA?IA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. SIGLA: CIVPRO S.A.S.

T?RMINO DE DURACI?N

La persona jur?dica no se encuentra disuelta y su duraci?n es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 15 DE FECHA 2016/03/30 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ART. 2??OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDR? COMO OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACI?N DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INGENIER?A, CIVIL, INGENIER?A SANITARIA Y AMBIENTAL, GEOLOG?A, ARQUITECTURA, INGENIER?A EL?CTRICA, ELECTR?NICA, MEC?NICA Y DEM?S INGENIER?AS AFINES, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPECTOS, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES CONCERNIENTES A ESTAS PROFESIONES, DENTRO EL ?MBITO DE: DISE?O Y CONSTRUCCI?N; PRESTACI?N DE SERVICIOS PROFESIONALES; FORMULACI?N Y GERENCIA DE PROYECTOS; ELABORACI?N Y/O ACTUALIZACI?N DE ESTUDIOS, PLANES Y PROGRAMAS; ASESOR?AS DE CAR?CTER T?CNICO, TECNOL?GICOS Y PROFESIONAL; INTERVENTOR?AS Y AUDITORIAS; EVALUACI?N DE ESTUDIOS Y/O PROYECTOS; ASESOR?A LEGAL, ELABORACI?N, IMPORTACI?N, EXPORTACI?N, DISTRIBUCI?N, COMERCIALIZACI?N Y/O REPRESENTACI?N DE FIRMAS COMERCIALIZADORAS DE TODO TIPO DE EQUIPOS, TECNOLOG?AS, HERRAMIENTAS, MATERIAS PRIMAS, SOFTWARE, HARDWARE, AS? COMO EQUIPOS PARA MEDICIONES, MONITOREOS Y/O SONDEOS, RELACIONADOS TODOS ESTOS CON EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN MENCI?N. EN PARTICULAR LA SOCIEDAD TENDR? POR OBJETO LA REALIZACI?N DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1- CONSTRUCCI?N EN LAS ESPECIALIDADES DE OBRAS CIVILES, HIDR?ULICAS, SANITARIA Y AMBIENTALES, TALES COMO: SISTEMA DE IRRIGACI?N Y DRENAJES; DRAGADOS Y CANALES; AGUAS SUBTERR?NEAS Y POZOS PROFUNDOS; GENERACI?N

Y MODIFICACI?N DE PLAYAS; CONDUCCI?N DE AGUAS; REDES DE DISTRIBUCI?N DE AGUA POTABLE Y DE AGUAS SERVIDAS; ESTACIONES DE BOMBEO; PLANTAS DE TRATAMIENTOS; TANQUES DE ALMACENAMIENTO; PROTECCI?N Y CONTROL DE EROSI?N; RECUPERACI?N ECOL?GICA Y MORFOL?GICA; EMPRADIZACION; REVEGETALIZACION O FORMACI?N DE COBERTURA VEGETAL; RELLENOS SANITARIOS; POZOS S?PTICOS; MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL; EXPLOTACI?N DE LOS RECURSOS AMBIENTALES. 2- CONSTRUCCI?N EN LA ESPECIALIDAD DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, ENTRE OTRAS; EDIFICACIONES CON CUALQUIER ?REA Y ALTURA; REMODELACIONES, CONSERVACI?N Y MANTENIMIENTO; RESTAURACI?N DE EDIFICACIONES; PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS; ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES; ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO ; ESTRUCTURAS MET?LICAS; ESTRUCTURAS DE MADERA; INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. 3- CONSTRUCCI?N EN LA ESPECIALIDAD DE SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, ENTRE OTROS; UNIDADES DE PROCESO; SERVICIOS INDUSTRIALES ALIMENTICIOS; FARMAC?UTICOS; QU?MICOS; MADEREROS; PAPELEROS; ZONAS FRANCAS; ASTILLEROS; MATADEROS; BODEGAS. 4- CONSTRUCCI?N EN LA ESPECIALIDAD DE OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, ENTRE OTRAS: V?AS DE COMUNICACI?N EN SUPERFICIE; PAVIMENTOS R?GIDOS Y FLEXIBLES; PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES A?REOS; PERFORACIONES, T?NELES Y EXCAVACIONES SUBTERR?NEAS; PUERTOS MAR?TIMOS Y PLUVIALES; SE?ALIZACI?N Y SEMAFORIZACION; SEGURIDAD A?REA. 5- CONSULTOR?A EN LA ESPECIALIDAD DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LOS ASPECTOS CONCERNIENTES A: REGIONES CLIM?TICAS; ESTUDIOS MACROECON?MICOS; APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA; APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS H?DRICOS; INFRAESTRUCTURA F?SICA; INFRAESTRUCTURA SOCIAL; CR?DITO E INSTITUCIONES; PRODUCCI?N RURAL NO AGR?COLA; FORESTAL. 6- CONSULTOR?A EN LA ESPECIALIDAD DE INDUSTRIA EN LOS ASPECTOS CONCERNIENTES A: MINER?A GENERAL; TECNOLOG?A MINERA; EXPLOTACI?N Y COMERCIALIZACI?N DE MINERALES USUALES. 7- CONSULTOR?A EN LA ESPECIALIDAD SOCIAL EN LOS ASPECTOS CONCERNIENTES A: INFRAESTRUCTURA F?SICA EDUCATIVA; PLANEACION ARQUITECT?NICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES; INFRAESTRUCTURA EN SALUD; INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS DE PLANEACION FAMILIAR. 8- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE ENERG?A EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON GASOLINA, PETR?LEO Y GAS, ENTRE OTROS; GEOF?SICA; INGENIER?A DE PERFORACI?N; INGENIER?A DE PRODUCCI?N DE HIDROCARBUROS; PETROQU?MICOS; DISE?O DE PROCESOS; ESTUDIO DE SUELOS Y FUNDACIONES; SERVICIOS SOPORTE, DISTRIBUCI?N DE GAS; SISTEMAS DOM?STICOS E INDUSTRIALES Y DE CONVERSI?N A GAS; NEGOCIACI?N DE CONCESIONES; AN?LISIS DE RIESGOS; REALIZACI?N Y / O ACTUALIZACI?N DE PLANES DE CONTINGENCIA PARA LA OPERACI?N Y MANTENIMIENTO DE L?NEAS DE CONDUCCI?N DE HIDROCARBUROS;, AUDITORIA E INTERVENTORIA DE CONSTRUCCI?N DE OBRAS, OPERACI?N, MANTENIMIENTO, ESTUDIOS, PLANES Y/O PROGRAMAS AFINES CON LA ESPECIALIDAD. 9- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE ENERG?A RENOVABLE Y OTROS; EXPLOTACI?N Y PERFORACI?N GEOT?CNICA; RESERVAS GEOT?RMICAS Y MUESTREO; HIDROLOGIA GEOT?RMICA; ENERG?A SOLAR; DE BIOMASA; EOLICA DE MAREAS; PROCESAMIENTO DE ACEITES BITUMINOSOS Y ARENAS ALQUITRANADAS Y COMBUSTIBLES VEGETALES. 10- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD AMBIENTAL EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON PLANEACION Y LEGISLACI?N, MEDIDAS DE PROTECCI?N AMBIENTAL Y ESPECIALIDADES EN PROTECCI?N AMBIENTAL; POL?TICAS Y LEGISLACI?N AMBIENTAL; POL?TICAS INSTITUCIONALES; CALIDAD AMBIENTAL; DIAGNOSTICO Y EVALUACI?N DE IMPACTO AMBIENTAL; TOPOGRAF?A Y GEOLOG?A; ATM?SFERA; AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERR?NEAS; MAR ECOLOG?A; PAISAJE; RUIDO; HABITANTES ECONOM?A; SENSORES REMOTOS; MAPAS DE ?REAS AFECTADAS ECOL?GICAMENTE; CAPACITACI?N AMBIENTAL; CONTAMINACI?N DE AGUA, AIRE Y SUELO; DISPOSICI?N DE DESECHOS S?LIDOS, T?XICOS Y/O PELIGROSOS; RUIDO; SALUD ;

CONTAMINACI?N INDUSTRIAL; PESTICIDAS; IMPACTO DE LAS MINAS DE CARB?N Y DE OTROS MINERALES; CONTROL AMBIENTAL EN SILVICULTURA; BIOLOG?A MARINA; MANEJO DE ZONAS COSTERAS; PROTECCI?N Y RESTAURACI?N DE MONUMENTOS CULTURALES HIST?RICOS; PROTECCI?N DE LA VIDA SALVAJE; PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO; RELOCALIZACION; INGENIER?A PAISAJISTA; ASPECTOS SOCIOCULTURALES; AUDITORIA E INTERVENTORIA DE CONSTRUCCI?N DE OBRAS; ESTUDIOS, PROYECTOS, PLANES Y/O PROGRAMAS AFINES CON LA ESPECIALIDAD. 11- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL EN LOS TEMAS CONCERNIENTES A: PLANEACION DISE?O Y PROGRAMACI?N DE TODO TIPO DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES; NUEVAS CARRETERAS , MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCI?N, NUEVAS ESTRUCTURAS Y RECONSTRUCCI?N; PUENTES; T?NELES; PASOS ELEVADOS; MUELLES PARA FERRY; MANTENIMIENTO VIAL; ORGANIZACI?N, FINANCIACI?N, PROGRAMACI?N Y EJECUCI?N DE DICHOS PROYECTOS; ADMINISTRACI?N DE EQUIPOS; CONTROL DE TRAFICO VIAL; ECONOM?A DEL TRANSPORTE POR CARRETERA; AUDITORIA E INTERVENTORIA DE CONSTRUCCI?N DE OBRAS, ESTUDIOS PROYECTOS PLANES Y/O PROGRAMAS AFINES CON LA ESPECIALIDAD. 12- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE DESARROLLO URBANO EN LOS ASPECTOS CONCERNIENTES A: PLANEACION, DISE?OS DE INGENIER?A Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA; SERVICIOS URBANOS Y DISE?O ARQUITECT?NICO; REALIZACI?N Y/O ACTUALIZACI?N DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL; INTERVENTORIA DE ESTUDIOS DE DESARROLLO URBANO Y AFINES REALIZACI?N DE PLANES PARCIALES Y ZONALES. 13- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE SUMINISTRO DE AGUA EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON: PLANEACION Y DISE?O DE ACUEDUCTOS; DESARROLLO DE RECURSOS H?DRICOS; AGUAS SUPERFICIALES; AGUAS SUBTERR?NEAS; CALIDAD DEL AGUA; FUENTES DE ABASTECIMIENTO; PRESAS; T?NELES; CONDUCTOS SUBMARINOS; CAPTACI?N Y CONDUCCI?N DE AGUA; ESTACIONES DE BOMBEO; ALMACENAMIENTO TRATAMIENTO Y DISTRIBUCI?N DE AGUAS; REHABILITACI?N Y OPTIMIZACI?N DEL SISTEMA DE SALINIZACION; CORROSI?N; DETECCI?N DE FUGAS; SUMINISTRO DE AGUA EN ZONAS RURALES; MEDIDORES DE AGUA; MATERIALES Y FABRICACI?N DE TUBER?A; AUDITORIA, INTERVENTORIA EN CONSTRUCCI?N DE OBRAS, ESTUDIOS PLANES Y/O PROGRAMAS AFINES CON LA ESPECIALIDAD. 14-CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE SANEAMIENTO Y DESECHOS S?LIDOS EN LOS ASPECTOS CONCERNIENTES A: SISTEMA DE RECOLECCI?N DE AGUAS RESIDUALES; TRATAMIENTO Y DISPOSICI?N DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y/O INDUSTRIALES; REHABILITACI?N Y OPTIMIZACI?N DEL SISTEMA, LAGUNAS DE ESTABILIZACI?N; EMISARIO SUBMARINO; DISPOSICI?N EN TIERRA; SISTEMA DE RECOLECCI?N DE AGUAS PLUVIALES ; SANEAMIENTO RURAL; TRATAMIENTO Y DISPOSICI?N DE LODOS; RECUPERACI?N DEL RECURSO H?DRICO; LOG?STICA; RECOLECCI?N Y DISPOSICI?N FINAL DE DESECHOS S?LIDOS; RECUPERACI?N DEL RECURSO; AUDITORIA E INTERVENTORIA DE CONSTRUCCI?N DE OBRAS, ESTUDIOS , PROYECTOS, PLANES Y/O PROGRAMAS AFINES CON LA ESPECIALIDAD. 15- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE GESTI?N Y PROYECTOS EN LOS TEMAS REFERENTES A: SERVICIOS DE GESTI?N; GERENCIA DE PROYECTOS; ASISTENCIA T?CNICA Y ASESORIA EN SERVICIOS; OPERACI?N LLAVE EN MANO; GESTI?N DE ARRANQUE DE PROYECTOS; EVALUACI?N Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS; MANEJO DE RIESGOS; ASESORIAS EN FINANCIACI?N DE PROYECTOS; AUDITORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS. 16- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE SERVICIOS B?SICOS DE INGENIER?A EN LOS ASPECTOS DE; AEROFOTOGRAMETRIA E IM?GENES DE SAT?LITE; ESTUDIOS GEOL?GICOS; ESTUDIOS GEOF?SICOS; ESTUDIOS HIDROL?GICOS; ESTUDIOS DE FUENTES DE MATERIALES; ESTUDIOS HIDROGEOL?GICOS; ENSAYOS DE LABORATORIO Y MODELOS DE SIMULACI?N; ESTUDIOS DE INGENIER?A MARINA; AUDITORIA E INTERVENTORIA DE SERVICIOS AFINES CON LA ESPECIALIDAD. 17- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE ASESORIA EN LA IMPLEMENTACI?N Y CERTIFICACI?N DE SISTEMA DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODR?

COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES E INMUEBLES, TOMAR O DAR DINERO EN PR?STAMO A INTERESES, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE T?TULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO; TENER DERECHOS SOBRE MARCAS, PATENTE Y PRIVILEGIOS, CEDERLOS A CUALQUIER TITULO; PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA ?NDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y APORTAR A ELLOS TODA CLASE DE BIENES EN EL CONTRATO DE SOCIEDAD O ASOCIACI?N PARA LA EXPLOTACI?N DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL , ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO; INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA ?NDOLE O AFINES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO; EJERCER LA REPRESENTACI?N O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JUR?DICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O AQUELLOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO Y EN GENERAL, HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCERO O EN PARTICIPACI?N CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, BIEN SEAN INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS, SIEMPRE QUE SEAN NECESARIOS Y BEN?FICOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE DESARROLLA Y QUE DE UNA MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL.? ESTAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARAN EN LE PA?S O EN EL EXTRANJERO CON ENTIDADES PARTICULARES, OFICIALES Y P?BLICAS. PAR?GRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD NO PODR? BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA AFIANZAR, AVALAR, GARANTIZAR CON SU FIRMA O CON SUS BIENES, OBLIGACIONES DE TERCEROS SALVO AUTORIZACI?N PREVIA Y EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. AS? MISMO, PODR? REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECON?MICA L?CITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	30.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	$2.000.000,00
No. de acciones	:	200
Valor Nominal	:	$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	$2.000.000,00
No. de acciones	:	200
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACI?N LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 15 DE FECHA 2016/03/30 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ART. 63??DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACI?N LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTAR? A CARGO DEL GERENTE. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD ESTAR?N SUBORDINADOS AL GERENTE Y BAJO SUS ?RDENES E INSPECCI?N INMEDIATA.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 15 DE FECHA 2016/03/30 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ART. 66??FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ART?CULOS 99 Y 196 DEL C?DIGO DE COMERCIO, SON LAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JUR?DICAS O NATURALES, ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE. 3. EJECUTAR Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODR?: ENAJENAR, ADQUIRIR, TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER G?NERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ?NDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEP?SITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE T?TULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS , ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTO EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACI?N DE LA SOCIEDAD, DELEG?NDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPA?ADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES 6. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA LA LEGISLACI?N COMERCIAL. 7. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLA NO DEPENDA DE OTRO ?RGANO SOCIAL Y SE?ALAR EL G?NERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 8. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SUS REUNIONES DE CUALQUIER CAR?CTER 9. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO 10. CUIDAR LA RECAUDACI?N E INVERSI?N DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 11. VELAR POR QUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. 12. TODAS LAS DEM?S FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A OTRO ?RGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACI?N CON LA DIRECCI?N DE LA EMPRESA SOCIAL, Y TODAS LAS DEM?S QUE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
PAR?GRAFO PRIMERO: CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SEA MAURICIO LEON RIVERO IDENTIFICADO CON CC 91.286.044 NO TENDR? LIMITACI?N PARA ACTUAR NI POR LA CUANT?A, NI POR LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO A CELEBRAR O EJECUTAR, EXCEPTO PARA REALIZARLA ENAJENACI?N GLOBAL DE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. PAR?GRAFO SEGUNDO: CUANDO LA REPRESENTACI?N LEGAL LA EJERZA OTRA PERSONA REQUIERE

AUTORIZACI?N PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA: 1. COMPRAR, VENDER O CONSTITUIR HIPOTECA SOBRE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. 2. CONTRATAR CR?DITOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CON ENTIDADES FINANCIERAS Y CON PROVEEDORES CUYA CUANT?A SEA O EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS DE CIEN (100) SALARIOS M?NIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA OPERACI?N. 3. CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANT?A SEA O EXCEDA DEL EQUIVALENTE EN PESOS DE MIL (1000) SALARIOS M?NIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA OPERACI?N. 4. LA COMPRAVENTA Y PRENDA O CUALQUIER OTRO GRAVAMEN SOBRE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA, VEH?CULOS, ETC.). 5. PARA REALIZAR INVERSIONES EN CDT, FIDUCIAS, ETC.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 15 del 30 de Marzo de 2016 de Junta De Socios inscrita en esta c?mara de comercio el 13 de Octubre de 2016 con el No 141912 del libro IX, se design? a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACI?N
GERENTE	LEON RIVERO MAURICIO	C.C. 91286044

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados as?:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 15 de 30/03/2016 Junta De S de Piedecuesta	141912 13/10/2016 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCI?N

De conformidad con lo establecido en el C?digo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) d?as h?biles siguientes a la fecha de inscripci?n, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la C?mara de Comercio de Bucaramanga, los s?bados NO son d?as h?biles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prev? el art?culo 79 del C?digo de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedici?n de este certificado, NO se encuentra en curso ning?n recurso.

CLASIFICACI?N DE ACTIVIDADES ECON?MICAS - CIIU

Actividad principal C?digo CIIU: 4290.
Actividad secundaria C?digo CIIU: 7112.
Otras actividades C?digo CIIU: 2511.
Otras actividades C?digo CIIU: 4220.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jur?dica, figura(n) matriculado(s) en la C?mara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COMPA?IA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA AGENCIA 1
Matricula No:	482311
Fecha de matr?cula:	11 de Febrero de 2021
?ltimo a?o renovado:	2023
Categor?a:	Establecimiento de Comercio
Direcci?n:	CARRERA 9 # 17 - 11 BARRIO LIBERTADOR
Municipio:	Malaga - Santander

Si desea obtener informaci?n detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicci?n diferente a la del propietario, deber? solicitar el certificado de matr?cula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La informaci?n correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jur?dica tiene matriculados en otras c?maras de comercio del pa?s, podr? consultarla en www.rues.org.co.

TAMA?O EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el art?culo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resoluci?n 2225 de 2019 del DANE, el tama?o de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la informaci?n reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $643.213.372

Actividad econ?mica por la que percibi? mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

C?mara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedici?n : 19/08/2023 - 11:36:11
Recibo No. 11138852, Valor: $7,200

C?DIGO DE VERIFICACI?N: BKGH26397D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo c?digo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedici?n. La verificaci?n se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 d?as calendario contados a partir de la fecha de su expedici?n.

INFORMACI?N COMPLEMENTARIA

No aparece inscripci?n posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situaci?n jur?dica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedici?n.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electr?nico se encuentra emitida por una entidad de certificaci?n abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mec?nica que es una representaci?n gr?fica de la firma del secretario de la C?mara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronol?gica, las cuales podr? verificar a trav?s de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidi? el certificado a trav?s de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la C?mara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opci?n certificados electr?nicos y digitando el c?digo de verificaci?n que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se gener? en las ventanillas o a trav?s de la plataforma virtual de la c?mara.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. SINF-MC-001-2023
CO1.PCCNTR.5146426

Señores (a)
MAURICIO LEON RIVERO
RL/ COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S- CIVPRO S.A.S
CARRERA 15 A # 7 A - 05 BARRIO CABECERA
Bucaramanga, Santander

REFERENCIA: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No.SINF-MC-001-2023.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011 y el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que tanto la Entidad, como usted, han suscrito contrato para el **MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER.**

Para la ejecución del respectivo contrato y las inquietudes que presente, podrá dirigirse a la Secretaría de Infraestructura ubicada en el Centro Comercial de la Cuesta - Sótano 1 del Municipio de Piedecuesta-Santander.

Por lo anterior, usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **SINF-MC-001-2023** y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2023		**TIPO DE CONTRATO: OBRA**
< CONTRATISTA	**NOMBRE:** COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S- CIVPRO S.A.S	
	NIT/ CC. 900139552-7	
	REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO LEON RIVERO	**C.C.** 91.286.044 expedida en Bucaramanga
	TELÉFONO: 3186595530	**DIRECCIÓN:** CARRERA 15 A # 7 A - 05 BARRIO CABECERA
OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER El proyecto consiste en el mantenimiento de la cubierta y la realización de adecuaciones locativas del Auditorio Gonzalo Prada Mantilla, el cual se encuentra localizado en el casco urbano del municipio de Piedecuesta, lo anterior toda vez que presenta deterioro en su infraestructura, siendo este un escenario de gran importancia para el municipio, toda vez que es un espacio de integración artística, cultural y social orientado a preservar las costumbres y valores de los Piedecuestanos. Por lo anterior, se busca la ejecución de los siguientes ítems y cantidades:		

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1,0	**PRELIMINARES**		
1,1	Desmonte de cubierta tipo barro y manto asfaltico (incluye retiro y disposicion final a botaredo)	m2	96,50
1,2	Demolición de pañete (incluye retiro y disposicion final a botaredo)	m2	90,00
2,0	**CUBIERTAS**		
2,1	Instalación cubierta teja de barro (incluye suministro)	m2	96,50
3,0	**ACABADOS**		
3,1	Suministro e instalación de friso impermeabilizante	m2	90,00
3,2	Estuco y pintura interior blanco	m2	45,00
3,3	Estuco y pintura koraza para exteriores	m2	45,00

DOCUMENTOS ENTREGABLES

el contratista deberá entregar junto con la obra los siguientes documentos:

a. Informes periódicos de avance de la obra.
b. Informe final que reúna toda la información de la obra terminada, deberá llevar: Relación del personal que participó en la obra, Registro fotográfico, recomendaciones sobre el uso y mantenimiento de la obra, descripción de la obra en general y de las actividades no previstas si las hubo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parámetros establecidos por la Alcaldía Municipal en cabeza del supervisor del contrato.
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas contractuales correspondientes, los Estudios y Documentos Previos y la Oferta Económica.
3. Prestar los servicios de conformidad con los parámetros y precios propuestos.
4. Sostener durante la ejecución del contrato los precios unitarios incluido IVA de los elementos ofrecidos y adjudicados sin formula de reajuste.
5. Avisar oportunamente a la entidad los hechos o circunstancias que puedan afectar o incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad.
6. Prestar el servicio contratado cumpliendo a cabalidad con los requisitos de calidad solicitados y lugar establecido para la entrega por la entidad dentro del Municipio de Piedecuesta Santander.
7. Presentar informe de ejecución cuando el contratante lo requiera, allegando en debida forma los anexos requeridos por actividad o por el supervisor del Contrato.
8. Suscribir junto con el Supervisor, las actas necesarias para la correcta ejecución del contrato tales como: Iniciación, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y demás documentos que se requieran.
9. Poner en conocimiento del Municipio cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación, para un cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. El contratista debe prever todos los costos indirectos y directos durante la ejecución del contrato.
11. De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo primero de la Ley 828 de 2003, y de las demás normas que la modifiquen, adicionen, o sustituyan, en la ejecución del contrato, el contratista deberá acreditar mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones

frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), suyas y del personal a su cargo.
12. Realizar la afiliación del personal a su cargo que prestará el servicio al sistema de Riesgos laborales conforme a las disposiciones de la ley 1562 de 2012 y el Decreto 733 de 2013 o garantizar que con quienes suscriba contratos de prestación de servicio para el desarrollo del Contrato cumplan a cabalidad con dicho requisito legal.
13. Mantener indemne a la entidad frente a cualquier reclamación de sus empleados o contratistas.
14. Las demás que guarden directa relación con el objeto contractual, que sean asignadas por el supervisor del contrato durante la ejecución contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:
En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en el respectivo contrato que se suscriba, los estudios previos, la invitación a presentar propuesta, la oferta presentada y los demás documentos expedidos en desarrollo del proceso de selección

2. Cumplir con la Normas Técnicas de seguridad industrial para el cumplimiento del objeto del presente proceso, de igual forma el contratista debe comprometerse por escrito a cumplir con la normatividad legal vigente en materia del sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo al decreto 1072 de 2015.

3. Informar al municipio por intermedio del supervisor del contrato, de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.

4. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 1 de julio de 2003, Decreto 510 de 2003, 797 de 2003 y demás normas aplicables.

5. El contratista deberá mantener libre de todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños, perjuicios y/o lesiones a terceros, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto del contrato.

6. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al municipio y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que el municipio declare la caducidad del contrato.

7. Las demás que se señalen en la Ley

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parámetros establecidos por la Alcaldía Municipal en cabeza del supervisor del contrato.
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas contractuales correspondientes, los Estudios y Documentos Previos y la Oferta Económica.
3. Prestar los servicios de conformidad con los parámetros y precios propuestos.
4. Sostener durante la ejecución del contrato los precios unitarios incluido IVA de los elementos ofrecidos y adjudicados sin formula de reajuste.
5. Avisar oportunamente a la entidad los hechos o circunstancias que puedan afectar o incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad.
6. Prestar el servicio contratado cumpliendo a cabalidad con los requisitos de calidad solicitados y lugar establecido para la entrega por la entidad dentro del Municipio de Piedecuesta Santander.

7. Presentar informe de ejecución cuando el contratante lo requiera, allegando en debida forma los anexos requeridos por actividad o por el supervisor del Contrato.
8. Suscribir junto con el Supervisor, las actas necesarias para la correcta ejecución del contrato tales como: Iniciación, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y demás documentos que se requieran.
9. Poner en conocimiento del Municipio cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación, para un cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. El contratista debe prever todos los costos indirectos y directos durante la ejecución del contrato.
11. De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo primero de la Ley 828 de 2003, y de las demás normas que la modifiquen, adicionen, o sustituyan, en la ejecución del contrato, el contratista deberá acreditar mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), suyas y del personal a su cargo.
12. Realizar la afiliación del personal a su cargo que prestará el servicio al sistema de Riesgos laborales conforme a las disposiciones de la ley 1562 de 2012 y el Decreto 733 de 2013 o garantizar que con quienes suscriba contratos de prestación de servicio para el desarrollo del Contrato cumplan a cabalidad con dicho requisito legal.
13. Mantener indemne a la entidad frente a cualquier reclamación de sus empleados o contratistas.
14. Las demás que guarden directa relación con el objeto contractual, que sean asignadas por el supervisor del contrato durante la ejecución contractual.

LUGAR DE EJECUCION:

El contrato se ejecutará en el Municipio de Piedecuesta

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los costos se encuentran amparados por la siguiente disponibilidad presupuestal:

CDP	23-00495
VALOR	$52.138.811,65
FUENTE	1030 1.2.3.1.19.01 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
FECHA	MAYO 03 DE 2023

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es de **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($46.521.769,50)**

EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato así:

- El valor del contrato será cancelado por el Municipio de Piedecuesta, en un (1) único pago a la liquidación del contrato conforme las actividades ejecutadas del presupuestó proyectado, correspondientes a las presentadas por el **CONTRATISTA** en el formulario de la propuesta económica.

- **EL CONTRATISTA** presentará cuenta justificada de las partidas de pago del personal a las remuneraciones y/o tarifas aceptadas por la entidad.

NOTA 1: VALOR: En el valor se entiende incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.
Para el pago, se deberán allegar los todos documentos necesarios y contar con el visto bueno del Supervisor que se designe para el contrato.

PARAGRAFO PRIMERO. Para el pago **EL CONTRATISTA** deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002,

Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la Ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales.

PARAGRAFO SEGUNDO. SUJECION DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán en la forma establecida previo cumplimiento del servicio, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO.

PARAGRAFO TERCERO. DEDUCCIONES - EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que por conducto de Secretaria de Hacienda y del Tesoro Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PLAZO:. El contrato que resultare del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución de DOS (2) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio

SUPERVISOR DEL CONTRATO: El municipio ejercerá supervisión al presente contrato a través del Secretario de Infraestructura de Piedecuesta o quien este designe.

GARANTIA:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Que deberá amparar:

- ✓ **EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**: este amparo deberá cubrir a la entidad de los perjuicios derivados de:

a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es impu-table al contratista;

b) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;
c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y
d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

VALOR Y VIGENCIA: Será por el 10% del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de ejecución y SEIS (6) MESES más.

- ✓ **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**: Por una cuantía equivalente al 30% del valor del contrato y una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Final.

- ✓ **PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORARES** por un monto equivalente al CINCO por ciento (5%) del valor total del contrato, y su vigencia será por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más.

ESTAMPILLAS DE LEGALIZACIÓN:

Municipales

3.0% Estampilla Pro-Anciano
1.5% Estampilla Pro-Cultura
0.5% RETE-ICA

Departamentales

2.0% Estampilla Pro-UIS
2.0% Estampilla Pro-Desarrollo
2.0% Estampilla Pro-Hospital
0.6% Ordenanza (10% Pro-UIS-Desarrollo-Hospital)

Nacionales

Impuestos nacionales de acuerdo de acuerdo al Estatuto Tributario Nacional.

Con atención y respeto,

ING. LEONARDO DUEÑES GOMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
PIEDECUESTA

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN ADICIONAL No.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.5146426, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".

OBJETO: "ADICIONAL No.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.5146426, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".

NÚMERO DEL CONTRATO PRINCIPAL	**(CO1.PCCNTR. 5146426)**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL**	27 DE JUNIO DE 2023
CONTRATISTA	CIVPRO S.A.S	**PLAZO CONTRATO PRINCIPAL**	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL (NUMERO)	$46.521.769.50	**VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL (LETRAS)**	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VENTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE
FECHA DE INICIO	11 DE JULIO DE 2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**	10 DE SEPTIEMBRE DE 2023
N° CDP Y VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	**23- 00495** $ 52,138,811.65	**FECHA DEL CDP CONTRATO PRINCIPAL**	03 MAYO DE 2023
N° RP Y VALOR CONTRATO PRINCIPAL	**23- 03637** $ 46,521,769.50	**FECHA DEL RP CONTRATO PRINCIPAL**	28 DE JUNIO DE 2023
NÚMERO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN EN VALOR No.	**01**	**FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICION EN VALOR**	03 DE AGOSTO DE 2023
VALOR ADICION (NUMEROS)	$ 5.617.042,15	**VALOR ADICION (LETRAS)**	CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE
NUEVO VALOR DEL CONTRATO (NUMEROS)	$ 52.138.811,65	**VALOR ADICION (LETRAS)**	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE.
N° CDP Y VALOR DEL ADCICION EN VALOR	**23-00495** $ 5.617.042,15	**FECHA DEL CDP ADICION EN VALOR**	03 MAYO DE 2023

ACTA DE ADICIÓN No.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 5146426.

En el municipio de Piedecuesta, el día **03 DE AGOSTO DE 2023**, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Piedecuesta, por parte del Municipio, el señor(a) **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No.91.505.692 de Bucaramanga en calidad de Supervisor(a) del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 5146426**y por la otra, el señor (a) **MAURICIO LEON RIVERO,** representante legal de **CIVPRO S.A.S.** en su calidad de contratista, a fin de precisar las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que **EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**, como entidad territorial, ocupa por disposición constitucional un lugar preponderante frente al cumplimiento de funciones públicas y la prestación de servicios a la ciudadanía, la gran mayoría de las cuales son de su responsabilidad directa, a diferencia de lo que ocurre

con otras instancias del Estado, que, aunque juegan un papel de importancia y relevancia en el Estado, su carácter es más de mediación y coordinación que de atención directa.

2. Teniendo en cuenta la solicitud de fecha **31 de Julio de 2023** realizada por el contratista y avalada por esta unidad gestora e interventoría, donde manifiesta que desde el punto de vista logístico, técnico y contractual encuentran admisibilidad a la citada solicitud en cual corresponde un adicional en **valor**, con el fin de dar continuidad idónea a la ejecución de citadas actividades, necesarias para dar alcance optimo y cumplir a cabalidad con el objeto contractual planteado inicialmente y hacer la entrega funcional para beneficio de la comunidad.

3. En este sentido, el municipio de Piedecuesta celebró el **CONTRATO DE OBRA (CO1.PCCNTR. 5146426) CUYO OBJETO ES: " MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".** dentro de la vigencia del año 2023.

En virtud de lo anterior;

ACUERDAN:

1. Adicionar en **VALOR** el **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR. 5146426**, de la siguiente forma:

VALOR	CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE ($ 5.617.042,15).

Para constancia de lo anterior, se perfecciona con la aceptación y aprobación entre las partes en la plataforma transaccional SECOP II juntamente con el clausulado anexo al adicional e informe técnico de conveniencia del presente contrato. La presente acta de justificación, clausulado anexo al adicional y anexos se publicarán en la plataforma transaccional SECOP II.

Dado en el municipio de Piedecuesta a los, **TRES (03) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023.**

POR PARTE DEL MUNICIPIO,

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Ordenador del gasto y Supervisor

POR PARTE DEL CONTRATISTA,

MAURICIO LEON RIVERO
RL/. **CIVPRO S.A.S.**

Revisó: Sergio Pitta Rueda - (CO1.PCCNTR.5088985) - Aspectos Jurídicos.
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - (CO1.PCCNTR.5081179) - Aspectos Jurídicos.

Piedecuesta, **03 DE AGOSTO DE 2023.**

INFORME TECNICO DE CONVENIENCIA PARA ADICIONALES, MODIFICATORIOS, RECLAMACIONES Y OTRO SI.

ADICIONAL No.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.5146426 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".

Se realiza el presente estudio y documento previo en cumplimiento de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, para establecer la necesidad y oportunidad de realizar la siguiente contratación.

1. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR.

LEONARDO DUEÑES GOMEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.505.692 expedida en Bucaramanga / Santander, nombrado Secretario de Infraestructura, según Resolución No.168-P- del 29 de abril de 2021 y Acta de Posesión No.016 del 30 de abril de 2021, que reposan en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, delegado por el Alcalde Municipal para celebrar contratos y/o convenios mediante Decreto Municipal No. 074 del 30 de junio de 2020, quien a su vez se encuentra autorizado por el acuerdo 025 de 2016 modificado por el Acuerdo Municipal 009 de 2017 para suscribir contratos y/o convenios, frente a la competencia delegada para suscribir contratos y convenios comprende la adición y la modificación si da lugar a ello.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

En el desarrollo de las actividades del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.5146426 de 27 de junio de 2023,** cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".** celebrado entre el Municipio de Piedecuesta y el contratista, **MAURICIO LEON RIVERO,** identificado con la cédula de ciudadanía **91.286.044 expedida en Bucaramanga,** en su calidad de representante legal de **CIVPRO S.A.S, identificada con N.I.T 900.139.552-7** el cual se encuentra en ejecución.

Teniendo en cuenta **la solicitud 31 de JULIO de 2023** realizada por el contratista a la entidad gestora y el aval de la misma, donde manifiesta que desde el punto de vista técnico y contractual encuentran admisibilidad a la citada solicitud en cual corresponde un adicional **en valor**, con el fin de dar continuidad idónea a la ejecución de citadas actividades, necesarias para dar alcance y cumplir a cabalidad con el objeto contractual planteado inicialmente y hacer la entrega funcional del proyecto de la referencia.

3. IDENTIFICACION DEL OBJETO A CONTRATAR.

El objeto de la contratación del presente estudio es **ADICIONAL No.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA (CO1.PCCNTR.5146426), CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".**

4. ASPECTOS GENERALES DEL ADICIONAL AL CONTRATO.

Tipo de contrato: Contrato de Obra

Plazo: N/A

Valor: Adicionar **CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE ($5.617.042,15).**

5. FUNDAMENTOS JURIDICOS DEL ADICIONAL.

Después de analizar las observaciones y requerimientos manifestados por parte del contratista y aprobado por el supervisor del CONTRATO DE OBRA (CO1.PCCNTR.5146426) de 27 de junio de 2023, se hace necesario Adicionar

en **valor** al contrato referido, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: N/A

7. FORMA DE PAGO: Para la forma de pago del presente contrato adicional se mantienen las condiciones pactadas originalmente.

8. GARANTIAS: N/A.

Por lo expuesto,

SE CONCLUYE QUE.

Se considera conveniente la suscripción del **ADICIONAL No.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA (CO1.PCCNTR.5146426), CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".** Por las razones expuestas en el presente informe.

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Piedecuesta

Revisó: Sergio Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos.
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - Aspectos Jurídicos.

CLAUSULADO ANEXO AL ADICIONAL No.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.5146426 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".

Entre **EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**, a través de **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.505.692 expedida en Bucaramanga / Santander, nombrado como Secretario de Infraestructura, según Resolución No.169-P- 2020 del 29 de abril de 2021 y Acta de Posesión No.016 del 30 de abril de 2021, que reposan en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, delegado por el Alcalde Municipal para celebrar contratos y convenios mediante Decreto Municipal No.074 del 30 de junio del 2020, quien a su vez se encuentra autorizado por el acuerdo No.025 de 2016 modificado por el Acuerdo Municipal No.009 de 2017 para suscribir contratos y/o convenios, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y por la otra, **MAURICIO LEON RIVERO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No.91.286.044 expedida en Bucaramanga**, en su calidad de representante legal de **CIVPRO S.A.S** identificada con **Nit.900.139.552-7**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar **ADICIONAL No.01 EN VALOR** al **CONTRATO DE OBRA (C01.PCCNTR. 5146426), CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER"**. previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1).** Que con fecha de **27 DE JUNIO DE 2023** se suscribió el contrato de obra de la referencia y el día **11 DE JULIO DE 2023** se dio inicio al mismo, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER"**. por valor **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VENTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($46.521.769.50)**, y con plazo **HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023. 2).** Que existe solicitud de fecha **31 de julio de 2023**, por parte del contratista a esta unidad gestora. Solicitando adición de valor en **CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE ($5.617.042,15). 3).** Que existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.23-00495 del 03 de mayo de 2023. **4).** Que el contrato inicial se encuentra vigente aún. **5).** Todo lo anterior con el fin de garantizar la ejecución de la totalidad de las obras y actividades requeridas para dejar al servicio de la comunidad un proyecto completamente funcional y en óptimas condiciones de calidad y eficiencia. **6).** Que existe acta de justificación suscrita por la Secretaría de Infraestructura Municipal y el contratista, en la cual se registran los aspectos fundamentales que permiten concluir la conveniencia, necesidad y justificación de realizar el presente adicional. **7).** Que existe Informe Técnico de Conveniencia para el presente adicional. **8).** Que el presente adicional se regirá por las normas legales vigentes y por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULAS: PRIMERA. - OBJETO:** El presente tiene por objeto **AL ADICIONAL No.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.5146426, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER."** de conformidad con el acta de justificación, documento que forma parte integral del presente adicional. **CLAUSULA SEGUNDA:** Adicionar al **VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE ($5.617.042,15)**, para un total **CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($52.138.811,65). CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las estipulaciones contractuales del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.5146426,** no modificadas por el presente adicional, las cuales permanecen vigentes. **CLAUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PUBLICACION:** El presente adicional se perfecciona con la aceptación y aprobación entre las partes en la plataforma transaccional SECOP II juntamente con el acta de justificación del presente adicional y requiere para su ejecución que EL CONTRATISTA acredite: 1) El presente clausulado anexo al adicional, acta de justificación y anexos se publicarán en la plataforma transaccional SECOP II.

Dado en el municipio de Piedecuesta a los, **TRES (03) DÍA DEL MES DE AGOSTO DE 2023.**

Revisó: Sergio Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos.
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - Aspectos Jurídicos.

ACLARATORIO No.001 DEL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.4698929 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DANIEL MANTILLA OBREGOZO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.".

Entre **EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA,** a través de **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.91.505.692 expedida en Bucaramanga / Santander, nombrado como Secretario de Infraestructura, según Resolución No.168-P del 29 de abril de 2021 y Acta de Posesión No.016 del 30 de abril de 2021, que reposan en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, delegado por el Alcalde Municipal para celebrar contratos mediante Decreto Municipal No.074 del 30 de junio de 2020, quien a su vez se encuentra autorizado por el acuerdo 025 de 2016 modificado por el Acuerdo Municipal 009 de 2017, para suscribir contratos y/o convenios, quien para los efectos del aclaratorio No.001 al **ACTA DE RECIBO FINAL** del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.4698929** se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra el señor **CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS**, identificado con cedula de ciudadanía No.91.245.821 expedida en Bucaramanga, Santander, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, procede por medio de la presente a realizar aclaratorio, conforme a lo siguiente:

1). Que en el **ACTA DE RECIBO FINAL** de fecha 24 de abril de 2023, del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.4698929** de fecha 01 de marzo de 2022, como consecuencia de un error involuntario en la redacción del texto:

- Que se estipuló en el ANEXO No.01: ACTA DE RECIBO PARCIAL No.01.
- Siendo lo correcto: ACTA DE RECIBO FINAL No.01

Que el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, establece:

*"**ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES.** En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".*

Que de conformidad con la norma antes descrita esta dependencia procede aclarar lo siguiente;

1) Que en el **ACTA DE RECIBO FINAL** de fecha 24 de abril de 2023, del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.4698929** de fecha 01 de marzo de 2022, se corrige la siguiente información:

- Que en el ANEXO No.01: lo correcto es: ACTA DE RECIBO FINAL No.01

RESUELVE:

PRIMERO: ACLARAR, en el **ACTA DE RECIBO FINAL** de fecha 24 de abril de 2023, del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.4698929** de fecha 01 de marzo de 2022, se corrige la siguiente información:

- Que en el ANEXO No.01: lo correcto es: ACTA DE RECIBO FINAL No.01

SEGUNDO: El presente aclaratorio No.001 hace parte integral del **ACTA DE RECIBO FINAL** de fecha 24 de abril de 2023, del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.4698929** de fecha 01 de marzo de 2022.

TERCERO: Todas las demás cláusulas y estipulaciones del **ACTA DE RECIBO FINAL** de fecha 24 de abril de 2023, del **CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.4698929** de fecha 01 de marzo de 2022, permanecen vigentes.

Para constancia se firma en Piedecuesta, a los **VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2023.**

POR EL MUNICIPIO,

LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ORDENADOR DEL GASTO Y SUPERVISOR

POR EL CONTRATISTA,

CESAR AUGUSTO SARMIENTO SALAS
C.C.No.91.245.821 expedida en Bucaramanga, Santander

ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.5146426 ID PROCESO SECOP II (SINF-MC-001-23) - CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y LA COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S- CIVPRO S.A.S.

A los **CINCO (05)** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2023**, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Garantía **No.400-47-994000093213 ANEXO: 3**, expedida por la compañía aseguradora **SOLIDARIA DE COLOMBIA** a favor del municipio de Piedecuesta, en virtud del contrato arriba identificado:

Póliza **No.400-47-994000093213 ANEXO: 3** Fecha de expedición de la póliza: **31/08/2023.**

Según **ACTA DE RECIBO FINAL** de fecha **25/08/2023**.

Proceso de verificación:

CRITERIO	VERIFICACIÓN (Para que la póliza sea aprobada debe responder y escribir Sí en las siguientes casillas. Cuando se trate de amparos no exigidos para el contrato se suprime esa casilla)
La póliza tiene como **ASEGURADO Y BENEFICIARIO AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA IDENTIFICADO CORRECTAMENTE CON SU NIT.**	SI
La póliza tiene como **TOMADOR AL CONTRATISTA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON NOMBRE, CÉDULA O NIT.**	SI
La póliza corresponde al **OBJETO DEL CONTRATO**	SI
La póliza se encuentra **FIRMADA POR EL TOMADOR**	SI
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** coinciden con lo requerido en el contrato	SI
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD DEL SERVICIO** coinciden con lo requerido en el contrato	N/A
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** coinciden con lo requerido en el contrato	SI
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO** coinciden con lo requerido en el contrato	N/A
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO** coinciden con lo requerido en el contrato	N/A
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** coinciden con lo requerido en el contrato	SI
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** coinciden con lo requerido en el contrato	N/A
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** coinciden con lo requerido en el contrato	N/A

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Piedecuesta, de acuerdo a la cláusula **GARANTIA** del Contrato de la referencia.

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Secretario de Infraestructura

Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - Aspectos Jurídicos

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4007909809

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000093213 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	31	08	2023

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	31	08	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT 900.139.552-7

DIRECCIÓN: CARRERA 15 A 7 A 05 BARRIO CABECERA DEL LLANO CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER TELÉFONO: 6076909187

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE PIEDECUESTA** IDENTIFICACIÓN: NIT 890.205.383-6

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE PIEDECUESTA** IDENTIFICACIÓN: NIT 890.205.383-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11/07/2023	10/03/2024	5,213,881.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/07/2023	10/09/2026	2,606,940.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		15,641,643.60

BENEFICIARIOS
NIT 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. SINF-MC-001-2023, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CONMEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.
====
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2023, QUEDANDO ASI:
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA : VIGENCIA DESDE 25/08/2023 HASTA 25/08/2028

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
LUZ STELLA SERRANO MANTILLA	5728	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000400790980

FIRMA ASEGURADOR FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

CAD820700F0AFC765C

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221. Bogotá * **Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.5146426 ID PROCESO SECOP II (SINF-MC-001-23) - CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y LA COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S- CIVPRO S.A.S.

A los **SIETE (7)** días del mes de **JULIO** de **2023**, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Garantía **No.400-47-994000093213 ANEXO: 0**, expedida por la compañía aseguradora **SOLIDARIA DE COLOMBIA** a favor del municipio de Piedecuesta, en virtud del contrato arriba identificado:

Póliza **No.400-47-994000093213 ANEXO: 0** Fecha de expedición de la póliza: **27/06/2023.**

Para la **LEGALIZACION** del contrato.

Proceso de verificación:

CRITERIO	VERIFICACION (Para que la poliza sea aprobada debe responder y escribir SI en las siguientes casillas. Cuando se trate de amparos no exigidos para el contrato se suprime esa casilla)
La póliza tiene como **ASEGURADO Y BENEFICIARIO AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA IDENTIFICADO CORRECTAMENTE CON SU NIT.**	**SI**
La póliza tiene como **TOMADOR AL CONTRATISTA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON NOMBRE, CÉDULA O NIT.**	**SI**
La póliza corresponde al **OBJETO DEL CONTRATO**	**SI**
La póliza se encuentra **FIRMADA POR EL TOMADOR**	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD DEL SERVICIO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Piedecuesta, de acuerdo a la cláusula **GARANTIA** del Contrato de la referencia.

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Secretario de Infraestructura

Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - (CO1.PCCNTR.5088985) - Aspectos Jurídicos
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - (CO1.PCCNTR.5081179) Aspectos Jurídicos

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4007909809

PÓLIZA No: 400-47-994000093213 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	06	2023	27	06	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT 900.139.552-7

DIRECCIÓN: CARRERA 15 A 7 A 05 BARRIO CABECERA DEL LLANO CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER TELÉFONO: 6076909187

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE PIEDECUESTA** IDENTIFICACIÓN: NIT 890.205.383-6

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE PIEDECUESTA** IDENTIFICACIÓN: NIT 890.205.383-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	27/06/2023	27/02/2024	4,652,177.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/06/2023	27/08/2026	2,326,088.50
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		13,956,531.00

BENEFICIARIOS
NIT 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. SINF-MC-001-2023, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CONMEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****20,934,796.50	$ **********314,047	$****15,000.00	$ *******62,519	$ **********391,566

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
LUZ STELLA SERRANO MANTILLA	5728	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000400790980

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD8207F060FF5765F

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.5146426 ID PROCESO SECOP II (SINF-MC-001-23) - CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y LA COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S- CIVPRO S.A.S.

A los **DIEZ (10)** dias del mes de **AGOSTO de 2023**, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Garantía **No.400-47-994000093213 ANEXO: 2**, expedida por la compañia aseguradora **SOLIDARIA DE COLOMBIA** a favor del municipio de Piedecuesta, en virtud del contrato arriba identificado:

Póliza **No.400-47-994000093213 ANEXO: 2** Fecha de expedición de la póliza: **08/08/2023.**

Según **ADICIONAL No.01 EN VALOR** de fecha **03/08/2023**.

Proceso de verificación:

CRITERIO	VERIFICACIÓN (Para que la póliza sea aprobada debe responder y escribir SI en las siguientes casillas. Cuando se trate de amparos no exigidos para el contrato se suprime esa casilla)
La póliza tiene como **ASEGURADO Y BENEFICIARIO AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA IDENTIFICADO CORRECTAMENTE CON SU NIT.**	**SI**
La póliza tiene como **TOMADOR AL CONTRATISTA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON NOMBRE, CÉDULA O NIT.**	**SI**
La póliza corresponde al **OBJETO DEL CONTRATO**	**SI**
La póliza se encuentra **FIRMADA POR EL TOMADOR**	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD DEL SERVICIO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Piedecuesta, de acuerdo a la cláusula **GARANTIA** del Contrato de la referencia.

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Secretario de Infraestructura

Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gomez - Aspectos Jurídicos

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4007909809

PÓLIZA No: 400-47-994000093213 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA — COD AGENCIA: 400 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	FECHA DE VIGENCIA DÍA	MES	AÑO
08	08	2023	08	08	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.139.552-7

DIRECCIÓN: CARRERA 10 A # 7 A-74 BARRIO CABECERA DEL LLANO — CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER — TELEFONO: [illegible]

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.205.383-6

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA — IDENTIFICACIÓN: NIT 890.205.383-6

AMPAROS

CLASE DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	31/07/2023	10/08/2024	$ 2,[illegible]
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/09/2023	10/08/2026	$ 2,[illegible]
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	$ 10,[illegible]

BENEFICIARIOS
NIT (890205383) - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACION DE ADECUACION DE LA OFERTA No. SINF-MC-001-2023, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CONMEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE FIRMO ACTA DE INICIO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LA POLIZA JUNTO ADICIONAL No. 01 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ *****2,527,668.90	$ **********49,792	$*********0.00	$ ********9,460	$ **********59,252

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]			

10 AGO 2023

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACION DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACION, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y, EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCION Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMAS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACION APLICABLE. ESTA AUTORIZACION SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACION DEL VINCULO O LA PRESTACION DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE ME CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESGUARDO – SEGUROS PATRIMONIALES
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000090000007900400799380

FIRMA TOMADOR

DIRECCION NOTIFICACION ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-55 Piso 12 Bogotá — CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 10 # 28-01 Oficina 201, Bogotá * Teléfono: (601) 450 7774
Fax: (601) 468 7774 * Celular: 312 342 6228 * Correo electrónico: defensoraseldara@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2506 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5146426
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	10 días de tiempo transcurrido *(27/06/2023 11:47:59 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5146426
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER.
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	3 días para terminar *(11/07/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	10/09/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	◉ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	11/09/2023 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	11/01/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

COLOMBIA. Piedecuesta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Compañía de servicios y proyectos de ingeniería S.A.S

COLOMBIA. Piedecuesta
Número de documento 900139552

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Compañia de servicios y proyectos de ingenieria S.A.S	Bancolombia	Ahorros	

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *CIVPRO S.A.S* ***Fecha de aprobación:*** *27/06/2023 12:09:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LEONARDO DUEÑES GOMEZ* ***Fecha de aprobación:*** *27/06/2023 12:20:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5146426_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5146426_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Unidad de Contratación Secretaria de Infraestructura
Proceso de Contratación	SINF-MC-001-23
Título de la oferta	CENTRO VIDA LA FERIA CIVPRO SAS
Cuantía del contrato	46.521.769,5 COP

N° 01 CONTRATO DE OBRA N.° (CO1.PCCNTR. 5146426)

CONTRATO No.:	(CO1.PCCNTR. 5146426)
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VENTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($46.521.769.50)
VALOR ADICIONAL:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE ($5.617.042,15)
VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($52.138.811,65).
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES
CONTRATISTA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S CIVPRO S.A.S R/L : MAURICIO LEON RIVERO
SUPERVISOR:	LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
APOYO A LA SUPERVISION	N/A
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
ANTICIPO (XXX%)	N/A
FECHA DE INICIACION:	11 DE JULIO DEL 2023

ACTA DE SUSPENSION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIACION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA

FECHA DE TERMINACION:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Piedecuesta, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023, en las instalaciones de la Secretaria de infraestructura se reunieron, el ingeniero **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** en calidad de Supervisor del Municipio de Piedecuesta, y **MAURICIO LEON RIVERO** quien comparece en calidad de Representante Legal de la **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S- CIVPRO S.A.S**, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de modificación de cantidades del contrato de obra No. (CO1.PCCNTR. 5146426)

CONSIDERANDO:

Se realiza balance de obra de parte de la firma contratista y se evidencia el ítem no previsto Suministro e Instalación de manto asfaltico incluyendo retiro del manto asfaltico existente (incluye el desmonte y montaje de la teja en barro existente), con el fin de mejorar, proteger y cumplir con el funcionamiento total del área de cubierta que se tiene contemplada intervenir y es de vital importancia para la terminación funcional de las zonas intervenidas.

ÍTEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS.

4,0	NO IMPREVISTOS			
4,1	Sumistro e Instalación de manto asfaltico incluyendo retiro del manto asfaltico existente (incluye el demsonte y montaje de la teja en barro existente)	m2	49,98	Debido a las necesidad evidenciada durante la ejecucion de las actividades se crea un item no previtos con el fin de mejorar el area intervenida satisfaccion del objeto contractual

RESUELVE:

Modificar las cantidades iniciales del Contrato de obra y pactar los precios para el nuevo ítem, teniendo en cuenta el adicional en valor, tal y como se consigna en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTUTA
SUPERVISOR

MAURICIO LEON RIVERO
R/L CIVPRO S.A.S
CONTRATISTA

Revisó: Sergio Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos.
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - Aspectos Jurídicos.

ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
PRESUPUESTO DE OBRA OFICIAL

ANEXO No.1-ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS N0.1

MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER

Item	DESCRIPCION	UNIDAD	PRESUPUESTO CONDICIONES INICIALES			MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N°01	
			CANTIDAD	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ITEM											
1,0	PRELIMINARES										
1,1	Desmonte de cubierta tipo barro y manto asfaltico (incluye retiro y disposicion final a botaredo)	m2	96,50	$ 34.596,00	$ 3.338.514,00		$ -		$ -	96,50	$ 3.338.514,00
1,2	Demolición de pañete (incluye retiro y disposicion final a botaredo)	m2	90,00	$ 13.568,00	$ 1.221.120,00		$ -		$ -	90,00	$ 1.221.120,00
	SUB- TOTAL PRELIMINARES				$ 4.559.634,00						$ 4.559.634,00
2,0	CUBIERTAS										
2,1	Instalación cubierta teja de barro (incluye suministro)	m2	96,50	$ 243.964,00	$ 23.542.526,00		$ -		$ -	96,50	$ 23.542.526,00
	SUB-TOTAL CUBIERTAS				$ 23.542.526,00						$ 23.542.526,00
3,0	ACABADOS										
3,1	Suministro e instalación de fisco impermeabilizante	m2	90,00	$ 40.040,00	$ 3.603.600,00		$ -		$ -	90,00	$ 3.603.600,00
3,2	Estuco y pintura interior blanco	m2	45,00	$ 28.698,00	$ 1.291.410,00		$ -		$ -	45,00	$ 1.291.410,00
3,3	Estuco y pintura koraza para exteriores	m2	45,00	$ 32.520,00	$ 1.463.400,00		$ -		$ -	45,00	$ 1.463.400,00
	SUB-TOTAL ACABADOS				$ 6.358.410,00						$ 6.358.410,00
4,0	NO IMPREVISTOS										
4,1	Sumistro e instalación de manto asfaltico incluyendo retiro del manto asfaltico existente (incluye el desmonte y montaje de la teja en barro existente)	m2	0,00	$ 83.248,7387	$ -	49,98	$ 4.160.771,96		$ -	49,98	$ 4.160.771,96
	SUB-TOTAL NO IMPREVISTOS						$ 4.160.771,96				$ 4.160.771,96
	TOTAL DE COSTOS DIRECTOS				$ 34.460.570,00		$ 4.160.771,96		$ -		$ 38.621.341,96
	ADMINISTRACIÓN		29%		$ 9.993.565,30		$ 1.206.623,87		$ -		$ 11.200.189,17
	IMPREVISTOS		1%		$ 344.605,70		$ 41.607,72		$ -		$ 386.213,42
	UTILIDAD		5%		$ 1.723.028,50		$ 208.038,60		$ -		$ 1.931.067,10
	TOTAL OBRA FISICA				$ 46.521.769,50		$ 5.617.042,15		$ -		$ 52.138.811,65

ING. MAURICIO LEON RIVERO
RAL-SIVPRO SAS
CC 91.286.044 DE BUCARAMANGA

ING. LEONARDO DUEÑES GOMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER

4	NO IMPREVISTOS		
PROYECTO	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER		
DESCRIPCION DEL ITEM:	Suministro e Instalacion de manto asfaltico incluyendo retiro del manto asfaltico existente incluye el demonte y montaje de la teja en barro existente	ITEM	410
		UNIDAD	m2

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa/H-DIA	Rendimiento	Valor-Unit
HERRAMIENTA MENOR 10%	%		0,10	2.447,37
Equipo de alturas		6.250,00	6,50	961,54
Flameador		4.750,00	6,50	730,77
Andamio		4.750,00	6,50	730,77
			Sub-Total	4.870,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción		Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
Manto asfaltico		m2	$ 39.300	1,05	$ 41.265,00
emulsion asfaltica		galon	$ 55.000	0,02	$ 1.100,00
Arena lavada		m3	$ 95.000	0,03	$ 2.850,00
Cemento gris		kg	$ 670	12,97	$ 8.689,90
				Sub-Total	53.905,00

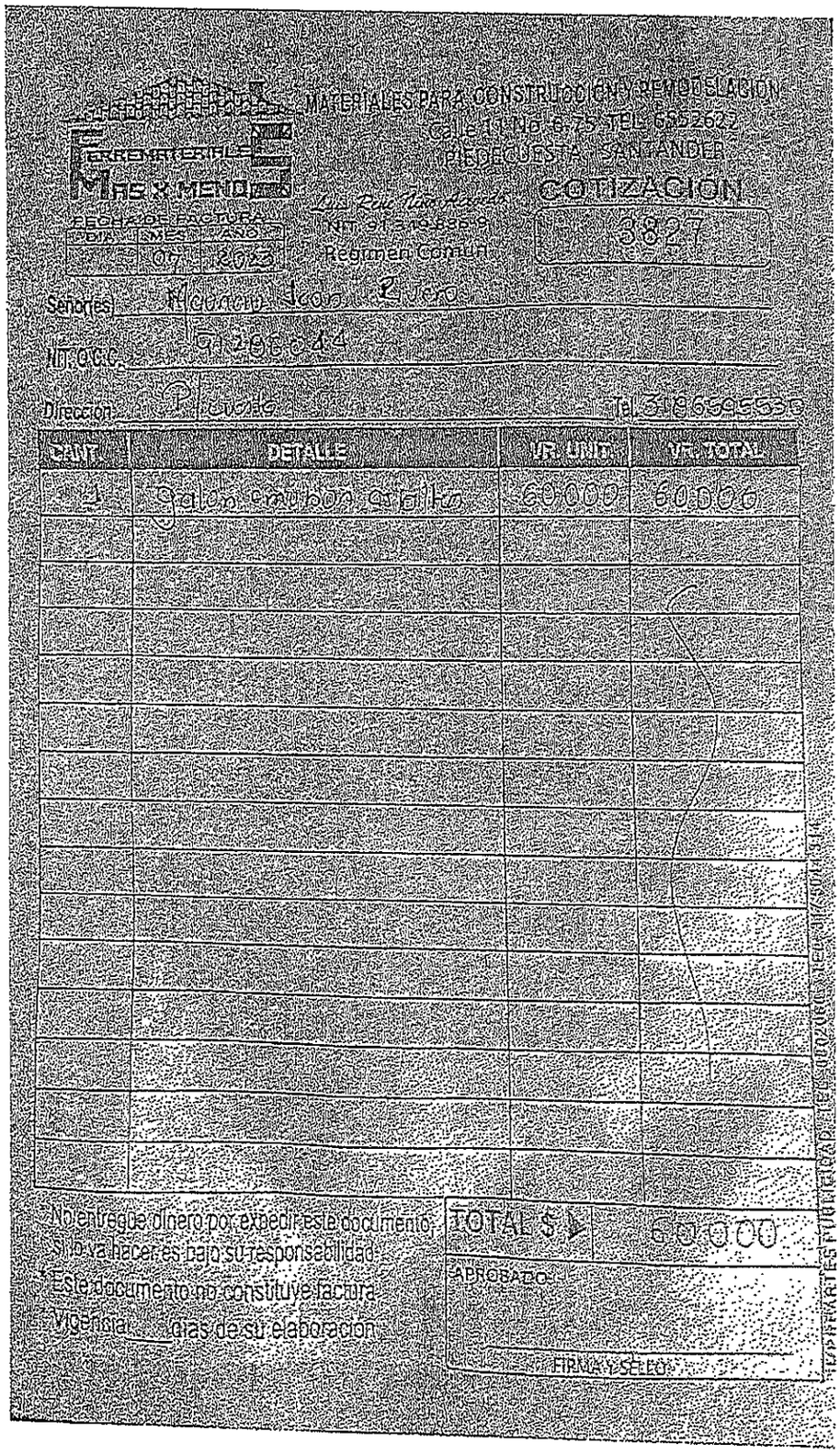
III. TRANSPORTES

Material	Vol-Peso o Cantidad	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
				Sub-Total	0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Rendimiento	Valor-Unit
2 ayudantes	50.000,00	180,00%	17,65	10.197,39
1 oficial	70.000,00	180,00%	17,65	14.276,35
			Sub-Total	24.473,74

Total Costo Directo 83.248,738



MATERIALES PARA CONSTRUCCION Y REMODELACION
Calle 11 No. 6-75 TEL. 6552622
PIEDECUESTA - SANTANDER

MAS X MENOS

Luis Raul Hernandez
NIT. 91.476.825-5
Regimen Comun

COTIZACION
3827

FECHA DE FACTURA
DIA 07 MES AÑO 2023

Señores Mariana Jaramillo

NIT. O C.C. 91.476.825-5

Direccion Piedecuesta Tel. 3196595530

CANT	DETALLE	V/R. UNIT.	V/R. TOTAL
1	galon emboquilla	60000	60000

No entregue dinero por expedir este documento, si lo va hacer es bajo su responsabilidad.

Este documento no constituye factura

Vigencia ___ dias de su elaboracion

TOTAL $ 60000

APROBADO

FIRMA Y SELLO

ESTA COTIZACION ES VALIDA POR 15 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

FERREPINTURAS D.K. II

EDWIN MACIAS CHACON - NIT 91.352.033-4

Cielo Razos en PVC - Dywall - Herramientas Electricas - Cemento - Enchapes
Hierro - PVC - Pinturas - Ladrillo Teresa H10, H15, H7 - Arena - Triturado
y Todo lo relacionado con la Construccion

Calle 7 No. 10-60 - Tel. (607) 655 5460 - Cels. 317 460 0222 - 317 640 7560 - Piedecuesta - Sder.

FECHA REMISION: 31-07-23

REMISION 0879

Señores: Leonardo Leon Toro Tel. 3186958

Direccion: Dirección NIT: 91186047

Cant.	DESCRIPCION	Vr. Unitario	Vr. TOTAL
1	Gota Entera	1/4	35000
Son:		TOTAL	35000

PUNTO IMAGEN & COLOR - Cel. (607) 674 52 05 - Cel. 317 881 7221

ALCALDÍA DE PIEDECUESTA - SANTANDER

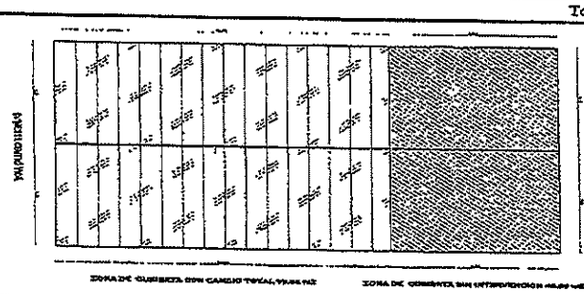
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER

Capítulo	NO IMPREVISTOS	Código	4	Unidad
Subcapítulo		Código		
Ítem	Suministro e Instalación de manto asfaltico incluyendo retiro del manto asfaltico existente (incluye el demsonte y montaje de la teja en barro existente)	Código	4,1	m2

Descripción	Longitud	Ancho	Kg/m	Cantidad	Adicionales	Descuentos	Total
	m	m	m	unidad	m	m	m2
Zona de cubierta para instalacion de manto asfaltico	5,1	9,8		1			49,98
						Totales	49,98

Layout o Registro



Observaciones

CONTRATISTA - GIVERO SAS

FECHA:	31 DE JULIO DE 2023
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. TABLA DE CONTENIDO

4. ITEMS NO PREVISTOS..... 2

4.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO INCLUYENDO RETIRO DEL MANTO ASFALTICO EXISTENTE (INCLUYE EL DEMSONTE Y MONTAJE DE LA TEJA EN BARRO EXISTENTE). 2

"MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4. ITEMS NO PREVISTOS.

4.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO INCLUYENDO RETIRO DEL MANTO ASFALTICO EXISTENTE (INCLUYE EL DEMSONTE Y MONTAJE DE LA TEJA EN BARRO EXISTENTE).

DESCRIPCION

Este ítem se refiere al suministro e instalación de manto asfaltico incluyendo retiro del manto asfaltico existente (incluye el desmonte y montaje de la teja en barro existente), con el fin de cubrir la parte en madera en la zona superior del centro vida; el contratista deberá, en coordinación con la interventoría y/o supervisión, proteger debidamente todas las áreas aledañas o elementos especiales existentes que se puedan ver afectados por el desarrollo de esta actividad.
Estas instalaciones deben ejecutase con las normas de seguridad en alturas, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas.

PROCEDIMIENTO DE LA EJECUCION

• Realizar un inventario y registro fotográfico del lugar donde se realizará el desmonte de la teja de barro para la posterior instalación del manto asfaltico en caliente a fin de conocer sus condiciones previas.

• Aprobación por interventoría y/o supervisión del manto asfaltico que será instalado.

• Realizar la instalación con precaución y con el respectivo cuidado, adoptando las medidas de seguridad, necesarias, también será el responsable de proveer el servicio de supervisión en los trabajos realizados para la correcta instalación del manto asfaltico.

• La instalación se realizará por personal calificado usando las herramientas y los elementos de protección personal aptos para el desarrollo de las actividades.

• Luego de instalar correctamente el manto asfaltico en caliente con el fin de impermeabilizar la zona, se procederá a instalar la teja de barro, adoptando las medidas de seguridad necesarias empleando las normas de seguridad en alturas.

• Verificación y aceptación por parte de la interventoría

ENSAYOS A REALIZAR

• N/A

MATERIALES

• Teja de barro

• Manto asfaltico

• Liston de madera

• Arena lavada

• Cemento gris

EQUIPOS

• Herramienta menor.

• Elementos de protección personal (EPP).

• Equipo de trabajo en alturas

• Flameador

• Andamios

DESPERDICIOS

INCLUIDOS SI_X_ NO__

MANO DE OBRA

INCLUIDOS SI_X_ NO__

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El suministro e instalación de manto asfaltico incluyendo retiro del manto asfaltico existente (incluye el desmonte y montaje de la teja en barro existente), se medirá en metros cuadrados (M2) con aproximación a dos decimales. En el precio unitario se incluirán todos los costos de los materiales, mano de obra, alquiler de andamios, transportes, retiro de sobrantes y demás costos directos e indirectos empleados para su correcta aplicación

VERIFICACIÓN Y NO CONFORMIDAD.

Verificación del cumplimiento del ítem por parte de la interventoría y/o supervisor del contrato y en caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

ITEM DE PAGO

• Suministro e instalación de manto asfaltico incluyendo retiro del manto asfaltico existente (incluye el demsonte y montaje de la teja en barro existente).	Metro Cuadrado (M2)

Elaboro: ING. MAURICIO LEON RIVERO
R/LEGAL CIVPRO SAS
CC. 91.286.044 de Bucaramanga

FIRMA: _____

N° 02 CONTRATO DE OBRA N.° (CO1.PCCNTR. 5146426)

CONTRATO No.:	(CO1.PCCNTR. 5146426)								
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER"								
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VENTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($46.521.769.50)								
VALOR ADICIONAL:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE ($5.617.042,15)								
VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($52.138.811,65).								
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES								
PLAZO ADICIONAL:	N/A								
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES								
CONTRATISTA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S CIVPRO S.A.S R/L : MAURICIO LEON RIVERO								
SUPERVISOR:	LEONARDO DUEÑES GÓMEZ								
APOYO A LA SUPERVISION	N/A								
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A								
ANTICIPO (XXX%)	N/A								
FECHA DE INICIACION:	11 DE JULIO DEL 2023								
ACTA DE SUSPENSION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	
ACTA DE REINICIACION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	
FECHA DE TERMINACION:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023								
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA								
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA								

En Piedecuesta, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2023, en las instalaciones de la Secretaria de infraestructura se reunieron, el ingeniero **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** en calidad de Supervisor del Municipio de Piedecuesta, y **MAURICIO LEON RIVERO** quien comparece en calidad de Representante Legal de la **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S-CIVPRO S.A.S**, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de modificación de cantidades del contrato de obra No. (CO1.PCCNTR. 5146426)

CONSIDERANDO:

Se realiza balance de obra de parte de la firma contratista y se evidencian varios ítems los cuales deben cambiar sus cantidades previa aprobación, se tuvo en cuenta el desmonte de cubierta tipo barro y manto asfaltico (incluye retiro y disposición final a botadero), así mismo como instalación cubierta teja de barro (incluye suministro), la demolición de pañete (incluye retiro y disposición final a botadero) suministro e instalación de friso impermeabilizante entre otras; adicional a esto se crearon ítems no previstos como construcción media caña sobre gradas existentes para detener humedad y pintura vinilo tipo 1 interior blanco con el fin de optimizar los recursos y lograr un mayor alcance de las obras ejecutadas.

ÍTEMS QUE AUMENTARON.

Item	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION Y PRECIOS NO PREVISTOS N°1	MAYORES CANTIDADES	CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N°02
ITEM			CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
1,0	PRELIMINARES				
1,1	Desmonte de cubierta tipo barro y manto asfaltico (incluye retiro y disposicion final a botaredo)	m2	96,50	2,48	98,98
2,0	CUBIERTAS				
2,1	Instalación cubierta teja de barro (incluye suministro)	m2	$ 96,50	2,48	98,98
3,0	ACABADOS				
3,2	Estuco y pintura interior blanco	m2	$ 45,00	3,02	48,02

ÍTEMS QUE DISMINUYERON.

Item	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION Y PRECIOS NO PREVISTOS N°1	MENORES CANTIDADES	CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N°02
ITEM			CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
1,0	PRELIMINARES				
1,2	Demolición de pañete (incluye retiro y disposicion final a botaredo)	m2	90,00	56,3	33,70
3,0	ACABADOS				
3,1	Suministro e instalación de friso impermeabilizante	m2	$ 90,00	90	0,00
3,3	Estuco y pintura koraza para exteriores	m2	$ 45,00	45	0,00

ÍTEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS.

Item	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION Y PRECIOS NO PREVISTOS N°1	MAYORES CANTIDADES	CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N°02
ITEM			CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
	SUB-TOTAL ACABADOS				
4,0	NO PREVISTOS				
4,1	construccion media caña sobre gradas existentes para detener humedad	ml		22,50	22,50
4,2	pintura vinilo tipo 1 interior blanco	m2		364,70	364,70

RESUELVE:

Modificar las cantidades actualizadas acta de modificación y precios no previstos N°1 del Contrato de obra y pactar los precios para los nuevos ítems, tal y como se consigna en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTUTA
SUPERVISOR

MAURICIO LEON RIVERO
R/L CIVPRO S.A.S
CONTRATISTA

Revisó: Sergio Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos.
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - Aspectos Jurídicos.

ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
PRESUPUESTO DE OBRA OFICIAL

ANEXO No.1-ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS NO.2

MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER

Item	DESCRIPCION	UNIDAD	PRESUPUESTO CONDICIONES INICIALES			CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION Y PRECIOS NO PREVISTOS N° 1		MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N°02	
			CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL			CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ITEM													
1,0	PRELIMINARES												
1,1	Desmonte de cubierta tipo barro y manto asfaltico (incluye retiro y disposicion final a botaredo)	m2	96,50	$ 34.596,00	$ 3.338.514,00	96,50	$ 3.338.514,00	2,48	$ 85.798,08			98,98	$ 3.424.312,08
1,2	Demolición de pañete (incluye retiro y disposicion final a botaredo)	m2	90,00	$ 13.568,00	$ 1.221.120,00	90,00	$ 1.221.120,00			56,3	$ 763.878,40	33,70	$ 457.241,60
	SUB- TOTAL PRELIMINARES				$ 4.559.634,00		$ 4.559.634,00						$ 3.881.553,68
2,0	CUBIERTAS												
2,1	Instalación cubierta teja de barro (incluye suministro)	m2	96,50	$ 243.964,00	$ 23.542.526,00	$ 96,50	$ 23.542.526,00	2,48	$ 605.030,72			98,98	$ 24.147.556,72
	SUB-TOTAL CUBIERTAS				$ 23.542.526,00		$ 23.542.526,00						$ 24.147.556,72
3,0	ACABADOS												
3,1	Suministro e instalación de friso impermeabilizante	m2	90,00	$ 40.040,00	$ 3.603.600,00	$ 90,00	$ 3.603.600,00			90	$ 3.603.600,00		$ -
3,2	Estuco y pintura interior blanco	m2	45,00	$ 28.698,00	$ 1.291.410,00	$ 45,00	$ 1.291.410,00	3,02	$ 86.667,96			48,02	$ 1.378.077,96
3,3	Estuco y pintura koraza para exteriores	m2	45,00	$ 32.520,00	$ 1.463.400,00	$ 45,00	$ 1.463.400,00			45	$ 1.463.400,00		$ -
	SUB-TOTAL ACABADOS				$ 6.358.410,00		$ 6.358.410,00						$ 1.378.077,96
4,0	NO IMPREVISTOS												
4,1	Suministro e instalación de manto asfaltico incluyendo retiro del manto asfaltico existente (incluye el demsonto y montaje de la teja en barro existente)	m2	0,00	$ 83.248,7387	$ -	$ 49,98	$ 4.160.771,96					$ 49,98	$ 4.160.771,96
4,1	construccion media caña sobre gradas existentes para detener humedad	ml		$ 16.279,0000				22,50				22,50	$ 366.277,50
4,2	pintura vinilo tipo 1 interior blanco	m2		$ 12.852,0000				364,70				364,70	$ 4.687.104,14
	SUB-TOTAL NO IMPREVISTOS						$ 4.160.771,96						$ 9.214.153,60
	TOTAL DE COSTOS DIRECTOS				$ 34.460.570,00		$ 38.621.341,96						$ 38.621.341,96
	ADMINISTRACIÓN	29%			$ 9.993.565,30		$ 11.200.189,17						$ 11.200.189,17
	IMPREVISTOS	1%			$ 344.605,70		$ 386.213,42						$ 386.213,42
	UTILIDAD	6%			$ 1.723.028,50		$ 1.931.067,10						$ 1.931.067,10
	TOTAL OBRA FISICA				$ 46.521.769,50		$ 52.138.811,65						$ 52.138.811,65

ING. MAURICIO LEON RIVERO
R/L CIVPRO SAS
CC. 91.286.044 DE BUCARAMANGA

ING. LEONARDO DUEÑES GOMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER

PROYECTO	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER		
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	construccion media caña sobre gradas existentes para detener humedad	ITEM	4,2
		UNIDAD :	ML

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit
herramienta menor (10%m.o)	%		0,10	617,14
			Sub-Total	617,14

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
Cemento gris	kg	$ 670	2	$ 1.340,00
pegacor ceramico	kg	$ 1.400,00	1,00	$ 1.400,00
impermeabilizante tipo invercrill	kg	$ 15.000,00	0,25	$ 3.750,00
tableta ceramica 0,1x0,4	ml	$ 3.000,00	1,00	$ 3.000,00
			Sub-Total	9.490,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-Peso o Cantidad	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
				Sub-Total	0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Rendimiento	Valor-Unit
ayudante	50.000,00	180,00%	35,00	2.571,43
1 oficial	70.000,00	180,00%	35,00	3.600,00
			Sub-Total	6.171,43
			Total Costo Directo	16.279,00

PROYECTO	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA		
DESCRIPCIÓN DEL ITEM:	pintura vinilo tipo 1 interior blanco	ITEM	4,3
		UNIDAD :	m2

I. EQUIPO

Descripción	Tipo	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit
herramienta menor (10%m.o)	%		0,10	900,00
			Sub-Total	900,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
Pintura para interiores 1/4	galon	$ 73.800,00	0,04	$ 2.952,00
			Sub-Total	2.952,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-Peso o Cantidad	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
				Sub-Total	0,00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Rendimiento	Valor-Unit
2 ayudante	50.000,00	180,00%	20,00	9.000,00
			Sub-Total	9.000,00
			Total Costo Directo	12.852,00

MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN
FÁBRICA DE LAVADEROS ENCHAPADOS Y EN GRANITO.

Calle 8 No. 7 - 72 B. Centro Piedecuesta S/der
Tel: 607655 5000 Cels: 3174339626 - 3187246309
sutimatdistribuciones@gmail.com

REMISIÓN ☒
COTIZACIÓN ☒

Nº 0877

DÍA	MES	AÑO
01	08	2023

Nombre: CIVPRO SAS.

NIT. o C.C. 900. 139 552-7 TEL:

DIRECCIÓN: Piedecuesta

CANT.	DESCRIPCION	CAJAS/UND.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Saco por 25 kg Pegacor Cromico		$ 35000.	
2	Inverkril kg		$ 15000 -	
3	tableta Cromica 40x40		$ 12.000	

Surtimat Materiales
NIT: 37.542.104-5

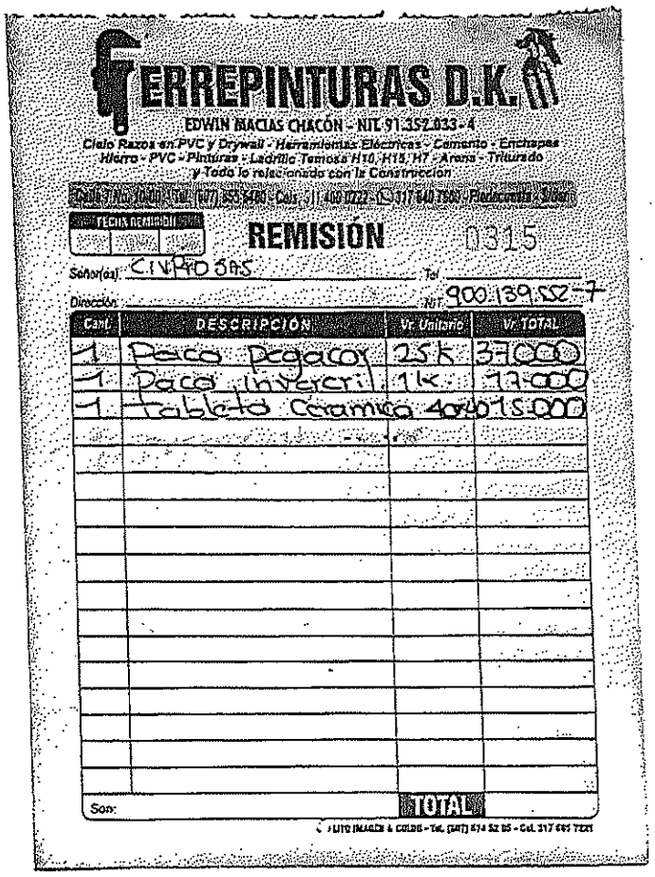
RECIBIDO:

FIRMA Y SELLO

TOTAL $ ▶

Este documento no constituye Factura
Vigencia: ___ Días de su elaboración

ALICIA IMPRESOS CELS 3027597045 - 3178691082



FERREPINTURAS D.K.

EDWIN MACIAS CHACÓN - NIT. 91.352.033 - 4

Cielo Razos en PVC y Drywall - Herramientas Eléctricas - Cemento - Enchapes
Hierro - PVC - Pinturas - Ladrillo Tolmoso H10, H15, H7 - Arena - Triturado
y Todo lo relacionado con la Construcción

Calle 7 No. 10-01 Tel. (607) 355 5401 - Cel. 311 400 7722 - 317 640 7551 - Piedecuesta - Santander

FECHA REMISIÓN

REMISIÓN 0315

Señor(es) CIVPO SAS Tel

Dirección NIT 900.139.552-7

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unitario	V. TOTAL
1	Paca pegacor	25k	37000
1	Paca Invercri	1k	17000
1	Tablata Ceramica 40x40		15.000

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

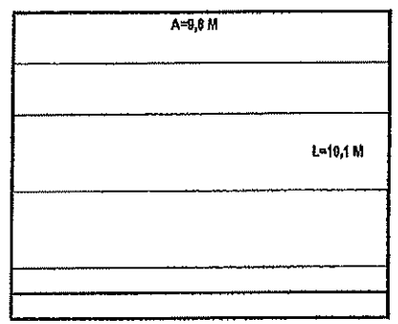
CONTRATISTA DE OBRA:	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.			Nº CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.5148426	DE 2023	pag. 1	de 1
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER							
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA							
CAPÍTULO	1	PRELIMINARES						

ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ZONA O AREA DE UBICACIÓN	CORTE No.	FECHA
1.1	m2	Desmonte de cubierta tipo barro y manto asfaltico (incluye retiro y disposicion final a botaredo)	AREA DE INTERVENIDA	Nº1	25-ago-23

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL
CUBIERTA INTERVENIDA	10,1	9,8			98,98
				Subtotal	98,98
				Pasa....	
				TOTAL	98,98

PLANO O REGISTRO GRÁFICO

AREA EN PLANTA DE CUBIERTA



CUBIERTA SEGUNDO PISO DESARROLLO SOCIAL

OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. MAURICIO LEON RIVERO
RL COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

QUIEN RECIBE:

MEMORIAS DE OBRA

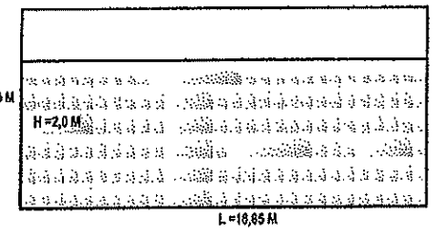
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.		Nº CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.5146426	DE	2023	pag. 1	de 1
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER							
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA							
CAPITULO	1	PRELIMINARES						

ITEM No	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN	CORTE No.	FECHA
1.2	M2	Demolición de pañete (incluye retiro y disposicion final a botaredo)	AREA DE INTERVENIDA	Nº1	25-ago-23

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL
AREA INTERVENIDA EN DEMOLICION DE PAÑETE	16,85		2,00		33,70
Subtotal					33,70
Pasa....					
TOTAL					33,70

PLANO O REGISTRO GRÁFICO



MURO DEL FONDO DEL COMEDOR DEL CENTRO VIDA

OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. MAURICIO LEON RIVERO
RL COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

QUIEN RECIBE:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

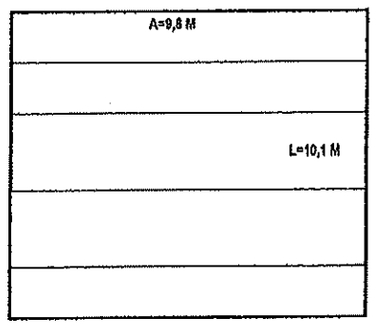
CONTRATISTA DE OBRA:	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.			N° CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.5146426	DE	2023	pag. 1	de 1
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER								
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA								
CAPÍTULO	2	CUBIERTAS							

ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN	CORTE No.	FECHA
1.3	m2	Instalación cubierta teja de barro (incluye suministro)	AREA DE INTERVENIDA	N°1	25-ago-23

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL
CUBIERTA INTERVENIDA	10,1	9,8			98,98
				Subtotal	98,98
				Pasa....	
				TOTAL	98,98

PLANO O REGISTRO GRÁFICO

AREA EN PLANTA DE CUBIERTA



CUBIERTA SEGUNDO PISO DESARROLLO SOCIAL

OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. MAURICIO LEON RIVERO
RL COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.			N° CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.5148428	DE	2023	pag. 1 de 1
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER							
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA							
CAPÍTULO	3	ACABADOS						

ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ZONA O AREA DE UBICACIÓN	CORTE No	FECHA
3,20	m2	Estuco y pintura interior blanco	AREA DE INTERVENIDA	N°1	25-ago-23

ÁREA O LUGAR ESPECÍFICO	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	
AREA INTERVENIDA CON ESTUCO Y PINTUTA INTERIOR BLANCO	16,85		2,85		48,02
Subtotal					48,02
Pasa....					
TOTAL					48,02

PLANO O REGISTRO GRÁFICO



MURO DEL FONDO DEL COMEDOR DEL CENTRO VIDA

OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. MAURICIO LEON RIVERO
RL COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

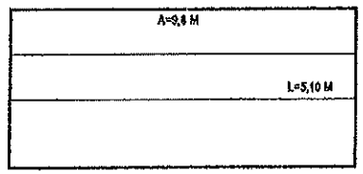
CONTRATISTA DE OBRA:	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.		Nº CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.6146426	DE 2023	pag. 1	de 1
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER						
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA						
CAPITULO	4	NO IMPREVISTOS					

ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCION	ZONA O AREA DE UBICACIÓN	CORTE No.	FECHA
4,10	m2	Suministro e instalación de manto asfaltico Incluyendo retiro del manto asfaltico existente (incluye el demsonte y monteja de la teja en barro existente)	AREA DE INTERVENIDA	Nº1	25-ago-23

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	MEDIDA TOTAL
CUBIERTA INTERVENIDA	5,1	9,8			49,98
Subtotal					49,98
Pasa...					
TOTAL					49,98

PLANO O REGISTRO GRÁFICO

AREA EN PLANTA DE CUBIERTA



CUBIERTA CONSULTORIO MEDICO SEGUNDO PISO CENTRO VIDA

OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

PIG. MAURICIO LEON RIVERO
RL COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

MEMORIAS DE OBRA

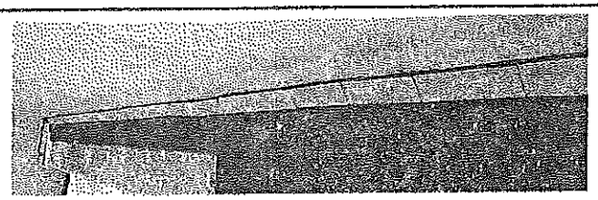
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

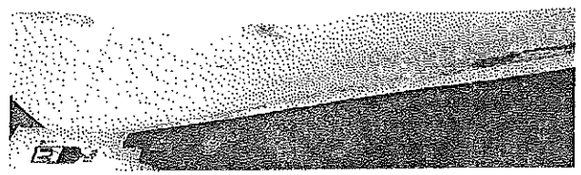
CONTRATISTA DE OBRA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	Nº CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.5146428	DE	2023	pag.	1	de	1
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER								
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA								

CAPÍTULO:		NO IMPREVISTOS			
ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ZONA O ÁREA DE UBICACION	CORTE No.	FECHA
4,20	mt	construccion media caña sobre gradas existentes para detener humedad	AREA DE INTERVENIDA	N°1	25-ago-23

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	
LONGITUD DE MEDIA CAÑA	22,5				22,50
				Subtotal	22,50
				Pasa....	
				TOTAL	22,50

PLANO O REGISTRO GRÁFICO





MEDIA CAÑA CONSTRUIDA EN LA JUNTA SUPERIOR DE LA GRADERIA DE LA CANCHA UBICADA SOBRE EL COSTADO EXTERIOR DEL CENTRO VIDA PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUAS LLUVIAS QUE PRODUCEN HUMEDAD AL INTERIOR DEL CENTRO VIDA

OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. MAURICIO LEON RIVERO
RL COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	N° CONTRATO DE OBRA	COT.PCCNTR.5146426	DE	2023	pag.	1	de	7
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER								
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA								

CAPITULO:		
ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
	4	NO IMPREVISTOS
4,30	m2	pintura vinilo tipo 1 interior blanco

ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN	CORTE No:	FECHA
AREA DE INTERVENIDA	N°1	25-ago-23

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	
1. FACHADA EXTERIOR DESARROLLO SOCIAL COMPLETA			AREA:	53,78	
2. INTERIOR 1 OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL			AREA:	32,54	
3.INTERIOR 2 OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL			AREA:	21,62	
4. INTERIOR 3 OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL			AREA:	19,50	
5. INTERIOR 4 OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL			AREA:	21,91	
6. CUCHILLAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL			AREA:	20,82	
7. INTERIOR 1 OFICINA DEL MEDICO			AREA:	15,63	
8. INTERIOR 2 OFICINA DEL MEDICO			AREA:	16,32	
9. INTERIOR 3 OFICINAS DE MEDICO			AREA:	19,50	
10. INTERIOR 4 OFICINAS DE MEDICO			AREA:	13,22	
11. CUCHILLAS OFICINAS DE MEDICO			AREA:	13,88	
12. PALOMERA PASILLO EXTERIOR			AREA:	14,00	
13. MURO SALON SECTOR COCINA			AREA:	19,65	
14. MURO DEL PASILLO HACIA EL SALON			AREA:	61,23	
15. MUROS OFICINA ADMINISTRACION CENTRO VIDA			AREA:	21,11	
				364,70	
			Subtotal		364,70
			Pasa....		
			TOTAL		364,70

OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. MAURICIO LEON RIVERO
RL COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	Nº CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.5146426	DE	2023	pag.	2	de	7
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER								
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA								

CAPÍTULO		
	4	NO IMPREVISTOS

ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ZONA O ÁREA DE UBICACIÓN	CORTE No.	FECHA
4,30	m2	pintura vinilo tipo 1 interior blanco	AREA DE INTERVENIDA	Nº1	25-ago-23

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	

FACHADA EXTERIOR DESARROLLO SOCIAL COMPLETA

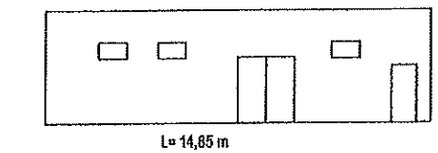
	LARGO	ALTO	M2
	14,85	4,25	63,1125
3 VENTANAS	1	0,6	1,8
2 PUERTAS	2,19	2,46	5,3874
1 ASCENSOR	1	2,15	2,15
			72,4499 M2

INTERIOR 1 OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL

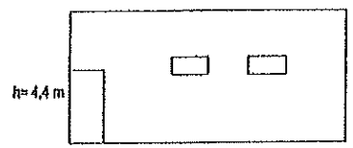
	LARGO	ALTO	M2
	8,25	4,4	36,3
2 VENTANAS	1	0,6	1,2
1 PUERTAS	1,04	2,46	2,5584
			40,0584 M2

Subtotal	0,00
Pase....	
TOTAL	0,00

PLANO O REGISTRO GRÁFICO



H= 4,25 m FACHADA EXTERIOR DESARROLLO SOCIAL COMPLETA



INTERIOR 1 OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL

OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. MAURICIO LEON RIVERO
RL COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	Nº CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.5146426	DE	2023	pag.	3	de	7
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER								
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA								

CAPITULO	4	NO IMPREVISTOS			
ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ZONA O AREA DE UBICACIÓN	CORTE No.	FECHA
4,30	m2	pintura vinilo tipo 1 interior blanco	AREA DE INTERVENIDA	Nº1	25-ago-23

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	

INTERIOR 2 OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL

	LARGO	ALTO	M2
	8,25	3,53	29,1225
3 VENTANAS	1,18	2,12	7,5048

[redacted] M2

INTERIOR 3 OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL
MURO DIVISORIO

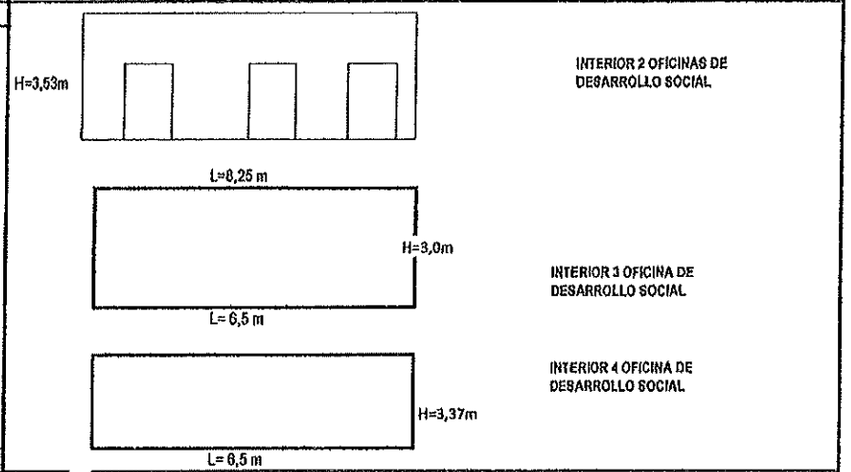
LARGO	ALTO	M2
6,5	3	[redacted] M2

INTERIOR 4 OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL

LARGO	ALTO	M2
6,5	3,37	[redacted] M2

	Subtotal	0,00
	Pasa....	
	TOTAL	0,00

PLANO O REGISTRO GRÁFICO



OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. MAURICIO LEON RIVERO
RL COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	N° CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.5146426	DE	2023	pag.	4	de	7
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER								
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA								

CAPITULO	4	NO IMPREVISTOS			
ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ZONA O AREA DE UBICACIÓN	CORTE No.	FECHA
4,30	m2	pintura vinilo tipo 1 interior blanco	AREA DE INTERVENIDA	N°1	25-ago-23

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	

CUCHILLAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL

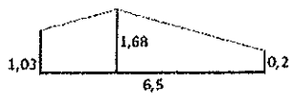
LARGO	ALTO 1	ALTO 2	ALTO 3
6,5	3,37	1,68	0,2

INTERIOR 1 OFICINA DEL MEDICO

	LARGO	ALTO	M2
	4,27	4,4	18,788
1 VENTANAS	1	0,6	0,6
1 PUERTAS	1,04	2,46	2,5584
			[illegible] M2

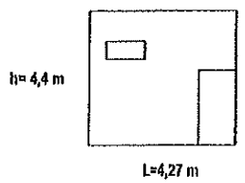
Subtotal	0,00
Pasa....	
TOTAL	0,00

PLANO O REGISTRO GRÁFICO



CUCHILLAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL

AREA = 6,94 M2



INTERIOR 1 OFICINA DEL MEDICO

OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. MAURICIO LEON RIVERO
RL COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	N° CONTRATO DE OBRA	COT.PGCNTR.5146426	DE	2023	pag.	5	de	7
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER								
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA								

CAPÍTULO	4	NO IMPREVISTOS			
ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ZONA O AREA DE UBICACIÓN	CORTE No.	FECHA
4,30	m2	pintura vinilo tipo 1 interior blanco	AREA DE INTERVENIDA	N°1	25-ago-23

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	

INTERIOR 2 OFICINA DEL MEDICO

	LARGO	ALTO	M2
	6,75	3,53	23,8275
3 VENTANAS	1,18	2,12	7,5048
			[illegible] M2

INTERIOR 3 OFICINAS DE MEDICO
MURO DIVISORIO

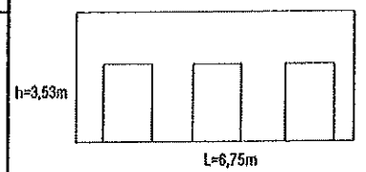
LARGO	ALTO	M2
6,5	3	[illegible] M2

INTERIOR 4 OFICINAS DE MEDICO

LARGO	ALTO	M2
3,2	4,13	[illegible] M2

Subtotal	0,00
Pasa....	
TOTAL	0,00

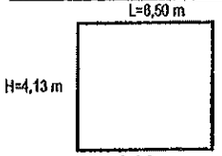
PLANO O REGISTRO GRÁFICO



INTERIOR 2 OFICINA DEL MEDICO



INTERIOR 3 OFICINAS DE MEDICO
MURO DIVISORIO



INTERIOR 4 OFICINAS DE MEDICO

OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. MAURICIO LEON RIVERO
RL COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	Nº CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.5146426	DE	2023	pag.	6	de	7
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER								
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA								

CAPITULO		
4		NO IMPREVISTOS
ITEM No.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
4,30	m2	pintura vinilo tipo 1 interior blanco

ZONA O AREA DE UBICACIÓN	CORTE No.	FECHA
AREA DE INTERVENIDA	Nº1	25-ago-23

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	

CUCHILLAS OFICINAS DE MEDICO

NRO	LARGO	ALTO 1	ALTO 2	ALTO 3
2	6,5	3,37	1,68	0,2

PALOMERA PASILLO EXTERIOR

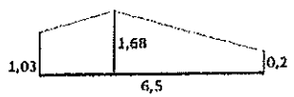
LARGO	ALTO	M2
14	1	[illegible] M2

MURO SALON SECTOR COCINA

	LARGO	ALTO	M2
	10,7	2,9	31,03
3 VENTANAS	1,2	0,85	3,06
1 PUERTA	0,91	2,45	2,2295
1 VENTANA	1,24	1,3	1,612
1 VENTANA	1,8	0,63	1,134
1 PORTON	1,67	2	3,34
			[illegible] M2

Subtotal	0,00
Pasa....	
TOTAL	0,00

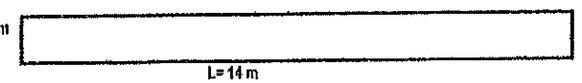
PLANO O REGISTRO GRÁFICO



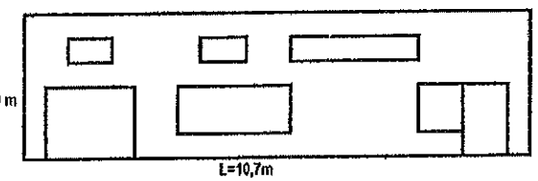
CUCHILLAS OFICINAS DE MEDICO X 2

AREA = 6,94 M2

[illegible]



PALOMERA PASILLO EXTERIOR



MURO SALON SECTOR COCINA

OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. MAURICIO LEON RIVERO
RL COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

MEMORIAS DE OBRA

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	N° CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.5148426	DE	2023	pag.	7	de	7
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER								
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA								

CAPITULO		
4		NO IMPREVISTOS
ITEM No	UNIDAD	DESCRIPCION
4,30	m2	pintura vinilo tipo 1 interior blanco

ZONA O AREA DE UBICACION	CORTE No.	FECHA
AREA DE INTERVENIDA	N°1	26-ago-23

ÁREA O LUGAR ESPECIFICO	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	

MURO DEL PASILLO HACIA EL SALON

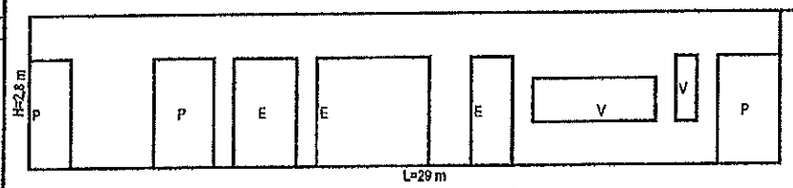
	LARGO	ALTO	M2
	29	2,8	81,2
1VENTANAS	3,05	1,45	4,4225
1 VENTANA	0,65	1,9	1,235
1 ENTRADA	1,15	2,45	2,8175
1 ENTRADA	1,18	2,45	2,891
1 ENTRADA	1,43	2,45	3,5035
2 PUERTAS	1,04	2,45	5,096
			M2

MUROS OFICINA ADMINISTRACION CENTRO VIDA

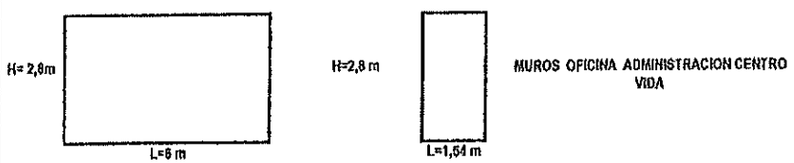
LARGO	ALTO	M2
6	2,8	16,8
1,54	2,8	4,312
		M2

Subtotal	0,00
Pasa....	
TOTAL	0,00

PLANO O REGISTRO GRÁFICO



MURO DEL PASILLO HACIA EL SALON



MUROS OFICINA ADMINISTRACION CENTRO VIDA

OBSERVACIONES

QUIEN ENTREGA

ING. MAURICIO LEON RIVERO
RL COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

FECHA:	18 DE AGOSTO DE 2023
OBJETO	**"MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".**

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1. TABLA DE CONTENIDO

4. ITEMS NO PREVISTOS.....2

4.2 CONSTRUCCION MEDIA CAÑA SOBRE GRADAS EXISTENTES PARA DETENER HUMEDAD

4.3 PINTURA VINILO TIPO 1 INTERIOR BLANCO.

"MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4. ITEMS NO PREVISTOS.

4.2 CONSTRUCCION MEDIA CAÑA SOBRE GRADAS EXISTENTES PARA DETENER HUMEDAD

DESCRIPCION

Ejecución de medias cañas en uniones, contra muros y elementos de concreto verticales, para evitar entre otras filtraciones.

PROCEDIMIENTO DE LA EJECUCION

• Definir y localizar.

• Retirar residuos de obra sobre la superficie a recibir las medias cañas, dejándola limpia y húmeda.

• Llenar con mortero 1:3 de junto con pegante cerámico integralmente impermeabilizado (aditivo liquido viscoso tipo invercryl) entre los niveles de las maestras..

• Obtener superficie continua, libre de resaltos.

• Dejar fraguar..

• colocar enchape

ENSAYOS A REALIZAR

• N/A

MATERIALES

• cemento gris

• pegante cerámico

• invercryl impermeabilizante

• cerámica

EQUIPOS

• Herramienta menor.

DESPERDICIOS

INCLUIDOS SI_X_ NO__

MANO DE OBRA

INCLUIDOS SI_X_ NO__

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro lineal (ml) de media caña con mortero de pendiente debidamente ejecutado y aceptado por la interventoría previo cumplimiento de las especificaciones y de los requisitos mínimos de acabados.

VERIFICACIÓN Y NO CONFORMIDAD.

Verificación del cumplimiento del ítem por parte de la interventoría y/o supervisor del contrato y en caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

ITEM DE PAGO

• construcción media caña sobre gradas existentes para detener humedad Metro Lineal (ML)

4.3 PINTURA VINILO TIPO 1 INTERIOR BLANCO

DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la aplicación de un acabado en pintura sobre el pañete, para dar una mejor terminación y apariencia a las paredes de la casa, que se requieren para la ejecución de la obras de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría.

PROCEDIMIENTO DE LA EJECUCION

- • Ubicar el lugar de trabajo.
- Verificar que el pañete este afinado y en buenas condiciones.
- Aplicar sobre el contorno de la pared con brocha vinilo tipo 1 del color deseado, a lo cual se le conoce como recortar.
- Aplicar la primera mano de vinilo tipo 1 con rodillo de arriba hacia abajo del área de la pared.
- Dejar secar la primera mano de vinilo tipo 1 para luego recortar de nuevo y aplicar la segunda mano de pintura..
- En caso de que alguna parte de la pared quede traslucida se debe despachar con brocha y vinilo viniltex la parte afectada.

ENSAYOS A REALIZAR

• N/A

MATERIALES

- VINILO TIPO 1

EQUIPOS

- Herramienta menor.
- Brocha
- Rodillo de felpa

DESPERDICIOS

INCLUIDOS SI X NO__

MANO DE OBRA

INCLUIDOS SI X NO__

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida de pago será por metro cuadrado (M2) de dos a tres manos de pintura aplicada sobre pañete, recibidos a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, materiales, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

VERIFICACIÓN Y NO CONFORMIDAD.

Verificación del cumplimiento del ítem por parte de la interventoría y/o supervisor del contrato y en caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

ITEM DE PAGO

- PINTURA VINILO TIPO 1 INTERIOR BLANCO **METRO LINEAL (ML)**

Elaboro: ING, MAURICIO LEON RIVERO
R/LEGAL CIVPRO SAS
CC. 91.286.044 de Bucaramanga

FIRMA:

INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA FINAL

CONTRATO No.:	(CO1.PCCNTR. 5146426)							
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".							
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VENTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($46.521.769.50)							
VALOR ADICIONAL N°01	CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE ($5.617.042,15)							
VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($52.138.811,65)							
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES							
PLAZO ADICIONAL:	N/A							
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES							
CONTRATISTA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S CIVPRO S.A.S R/L : MAURICIO LEON RIVERO							
SUPERVISOR:	LEONARDO DUEÑES GÓMEZ							
APOYO A LA SUPERVISION	N/A.							
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A.							
ANTICIPO (XX%)	N/A.							
FECHA DE INICIACION:	11 DE JULIO DEL 2023							
ACTA DE SUSPENSION	N°		N°		N°		N°	
ACTA DE REINICIACION	N°		N°		N°		N°	
FECHA DE TERMINACION:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2023							
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	25 DE AGOSTO DEL 2023							
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA							
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA							

Con base en el informe presentado por **MAURICIO LEON RIVERO** como representante legal de **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S CIVPRO S.A.S,** como contratista, respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el (11)de julio de 2023 y el (25) de agosto de 2023 y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base el acta de recibo final, **por valor CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($52.138.811,65)**

C E R T I F I C A:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por **MAURICIO LEON RIVERO** como representante legal de **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S- CIVPRO S.A.S** como contratista, con relación al desarrollo y ejecución del contrato de obra No. (CO1.PCCNTR. 5146426) las actividades realizadas durante la ejecución fueron:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRESENTE PERIODO DE EJECUCIÓN

MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER

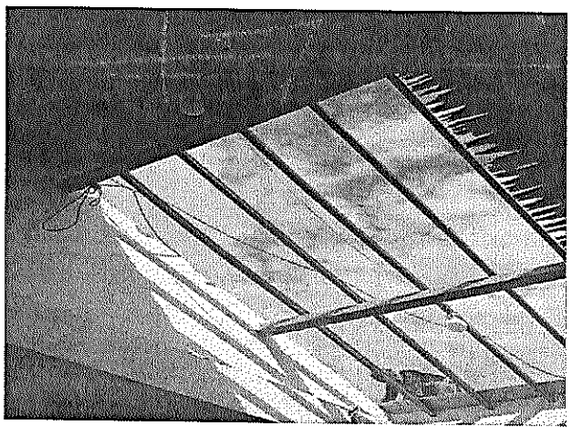
Item	DESCRIPCION	UNIDAD	PRESUPUESTO CONDICIONES INICIALES			CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION Y PRECIOS NO PREVISTOS Nº 1		CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS Nº02		CANTIDADES EJECUTADAS DEL CONTRATO	
			CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL			CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ITEM											
1,0	PRELIMINARES										
1,1	Desmonte de cubierta tipo barro y manto asfaltico (incluye retiro y disposicion final a botaredo)	m2	96,50	$ 34.596,00	$ 3.338.514,00	96,50	$ 3.338.514,00	98,98	$ 3.424.312,08	98,98	$ 3.424.312,08
1,2	Demolición de pañete (incluye retiro y disposicion final a botaredo)	m2	90,00	$ 13.568,00	$ 1.221.120,00	90,00	$ 1.221.120,00	33,70	$ 457.241,60	33,70	$ 457.241,60
		SUB- TOTAL PRELIMINARES			$ 4.559.634,00		$ 4.559.634,00		$ 3.881.553,68		$ 3.881.553,68
2,0	CUBIERTAS										
2,1	Instalación cubierta teja de barro (incluye suministro)	m2	96,50	$ 243.964,00	$ 23.542.526,00	$ 96,50	$ 23.542.526,00	98,98	$ 24.147.556,72	98,98	$ 24.147.556,72
		SUB-TOTAL CUBIERTAS			$ 23.542.526,00		$ 23.542.526,00		$ 24.147.556,72		$ 24.147.556,72
3,0	ACABADOS										
3,1	Suministro e instalación de friso impermeabilizante	m2	90,00	$ 40.040,00	$ 3.603.600,00	$ 90,00	$ 3.603.600,00		$ -		$ -
3,2	Estuco y pintura interior blanco	m2	45,00	$ 28.698,00	$ 1.291.410,00	$ 45,00	$ 1.291.410,00	48,02	$ 1.378.077,96	48,02	$ 1.378.077,96
3,3	Estuco y pintura koraza para exteriores	m2	45,00	$ 32.520,00	$ 1.463.400,00	$ 45,00	$ 1.463.400,00		$ -		$ -
		SUB-TOTAL ACABADOS			$ 6.358.410,00		$ 6.358.410,00		$ 1.378.077,96		$ 1.378.077,96
4,0	NO IMPREVISTOS										
4,1	Sumistro e Instalación de manto asfaltico incluyendo retiro del manto asfaltico existente (incluye el demsonte y montaje de la teja en barro existente)	m2	0,00	$ 83.248,7387	$ -	$ 49,98	$ 4.160.771,96	49,98	$ 4.160.771,96	$ 49,98	$ 4.160.771,96
4,1	construccion media caña sobre gradas existentes para detener humedad	ml		$ 16.279,0000				22,50	$ 366.277,50	$ 22,50	$ 366.277,50
4,2	pintura vinilo tipo 1 interior blanco	m2		$ 12.852,0000				364,70	$ 4.687.104,14	$ 364,70	$ 4.687.104,14
		SUB-TOTAL NO IMPREVISTOS					$ 4.160.771,96		$ 9.214.153,60		$ 9.214.153,60
		TOTAL DE COSTOS DIRECTOS			$ 34.460.570,00		$ 38.621.341,96		$ 38.621.341,96		$ 38.621.341,96
		ADMINISTRACIÓN	29%		$ 9.993.565,30		$ 11.200.189,17		$ 11.200.189,17		$ 11.200.189,17
		IMPREVISTOS	1%		$ 344.605,70		$ 386.213,42		$ 386.213,42		$ 386.213,42
		UTILIDAD	5%		$ 1.723.028,50		$ 1.931.067,10		$ 1.931.067,10		$ 1.931.067,10
		TOTAL OBRA FISICA			$ 46.521.769,50		$ 52.138.811,65		$ 52.138.811,65		$ 52.138.811,65

"MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".

1.0	PRELIMINARES
1.1	Desmonte de cubierta tipo barro y manto asfaltico (incluye retiro y disposición final al botadero)

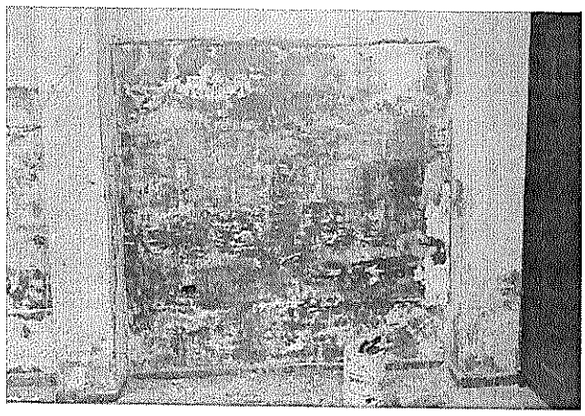
- Se realizo el desmonte de la cubierta tipo barro y manto asfaltico, se pudo observar el machimbre en mal estado

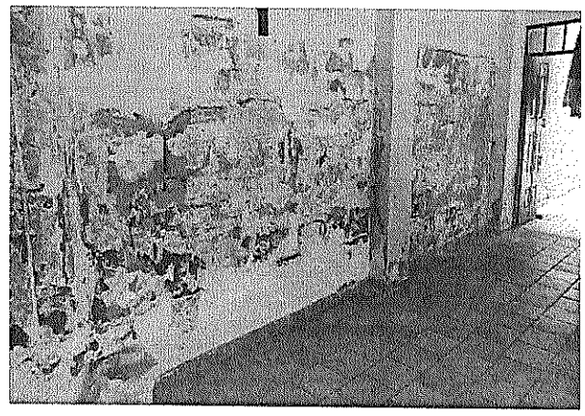


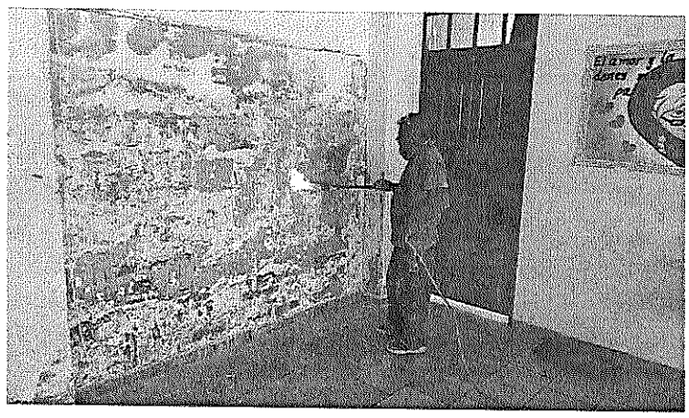


1.2	Demolición de pañete (Incluye retiro y disposición final a botadero)

- Se realizaron los trabajos necesarios para la demolición del pañete y la capa de pintura en total deterioro

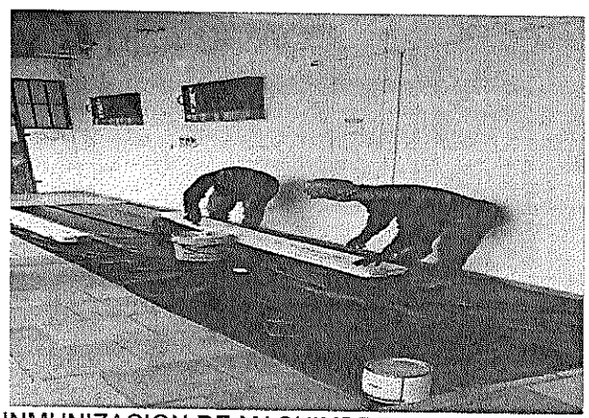






2.0	CUBIERTA
2.1	Instalación cubierta teja de barro (incluye suministro)

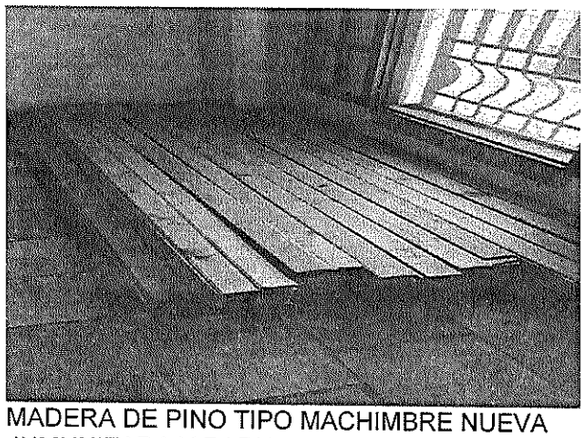
- Se realizó la instalación de la nueva estructura en machimbre debidamente inmunizado y barnizado, a su vez la instalación de un manto asfaltico caliente el cual da mayor protección e impermeabilización a la nueva cubierta.



INMUNIZACION DE MACHIMBRE



APLICACIÓN DE TAPAPOROS Y BARNIZ



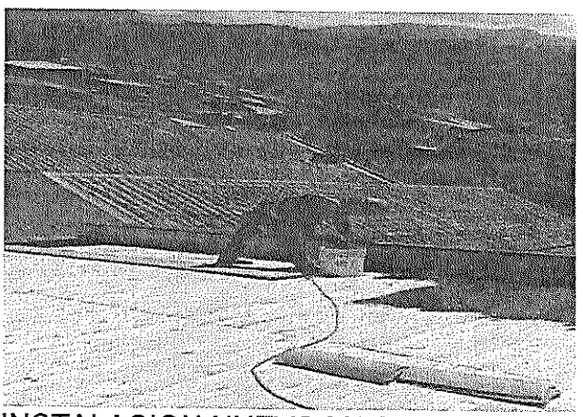
MADERA DE PINO TIPO MACHIMBRE NUEVA INMUNIZADA Y BARNIZADA



MACHIMBRE EN MAL ESTADO



INSTALACION NUEVO MACHIMBRE



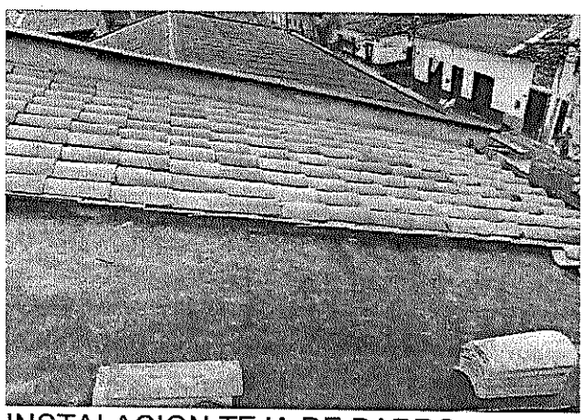
INSTALACION NUEVO MACHIMBRE



APLICACIÓN DE EMULSION ASFALTICA PARA MAYOR ADHERENCIA DEL MANTO ASFALTICO



INSTALACION DE MANTO ASFALTICO EN CALIENTE



INSTALACION TEJA DE BARRO

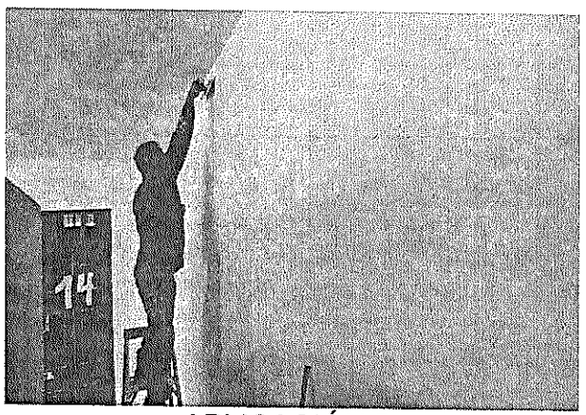


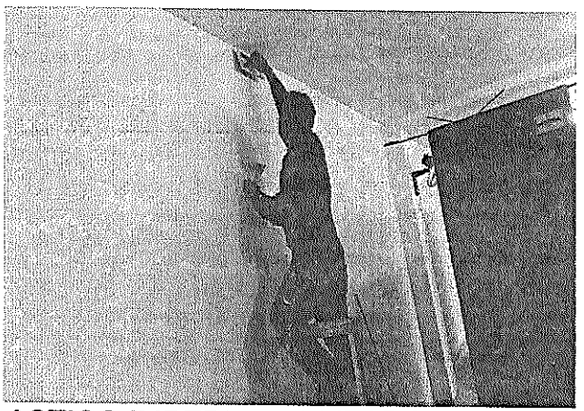
INSTALACION TEJA DE BARRO

3.0	ACABADOS

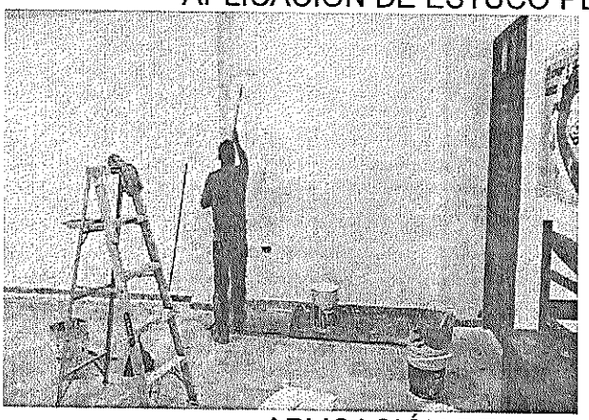
3.2	Estuco y pintura interior blanco

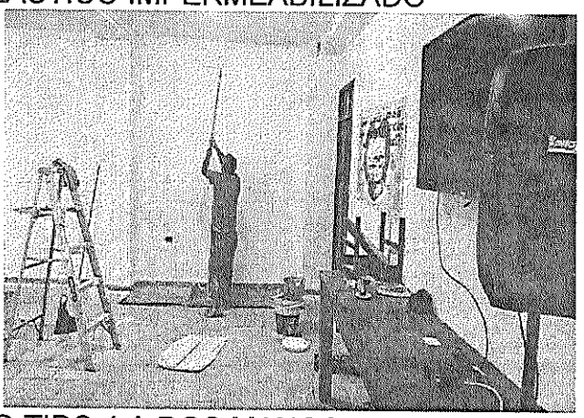
- Se aplico una mano de estuco impermeabilizado para interior y dos manos de pintura en vinilo tipo 1 para el muro del salón comedor del centro vida, mejorando el acabado en el muro; cabe resaltar, se observo una humedad y filtración en dicho muro, ocasionada por el estancamiento de agua lluvia que se filtra por medio de las graderías de la cancha lindante con la parte posterior del muro del centro vida, por lo que se realiza la media caña en la parte posterior del muro; por parte del contratista realiza unas adecuaciones con el fin de disminuir las filtraciones que presentan las graderías teniendo en cuenta que debido a un factor externo al centro vida no podría ser intervenido mediante el presente contrato.





APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO IMPERMEABILIZADO





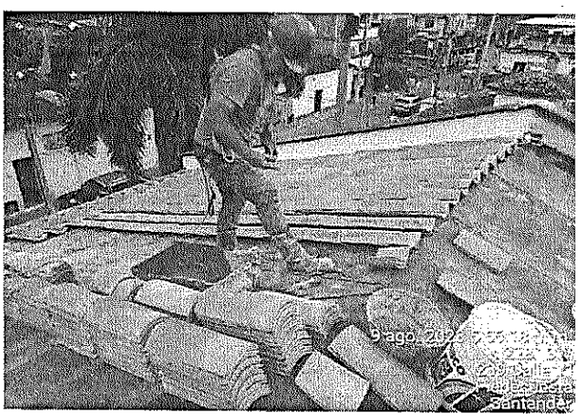
APLICACIÓN DE VINILO TIPO 1 A DOS MANOS

4.0	NO IMPREVISTOS
4.1	Suministro e instalación de manto asfaltico incluyendo retiro del manto asfaltico existente (Incluye el desmonte y montaje de la teja en barro existente)

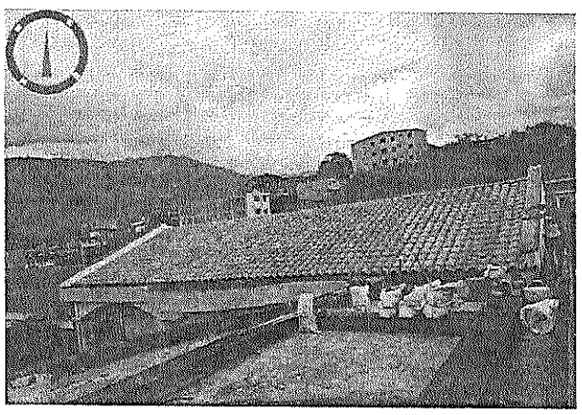
- Para este ítem se procedió a desmontar teja de barro y tela asfáltica, para así, instalar el nuevo manto asfaltico suministrado en caliente para la posterior instalación de la teja de barro.



INSTALACION NUEBVO MANTO ASFALTICO



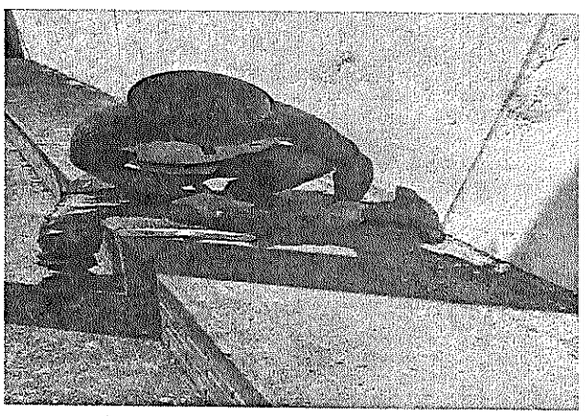
INSTALACION TEJA DE BARRO

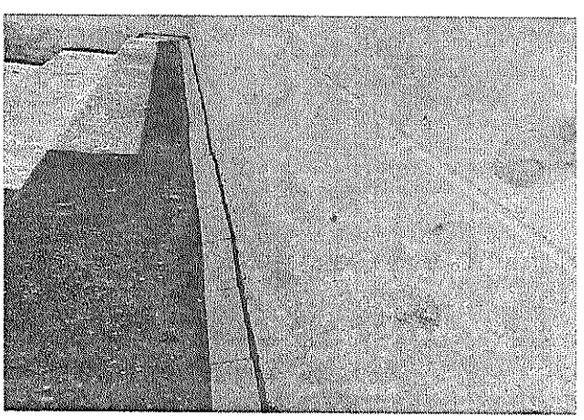


TERMINACION DEL MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA

4.2	Construcción media caña sobre gradas existentes para detener humedad

- Se realizo la construcción de mediacaña con enchape en la parte superior de las graderías apostadas justo detrás del muro que va al salón para controlar la humedad que se presentaba en la parte superior colindante con el juro anteriormente mencionado.

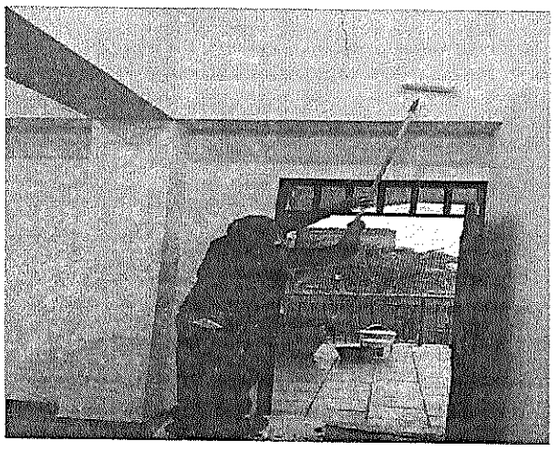


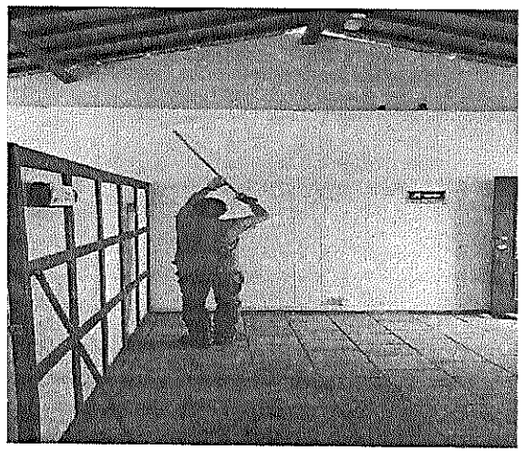


CONSTRUCCION DE MEDIACAÑA

4.3	Pintura vinilo tipo 1 interior blanco

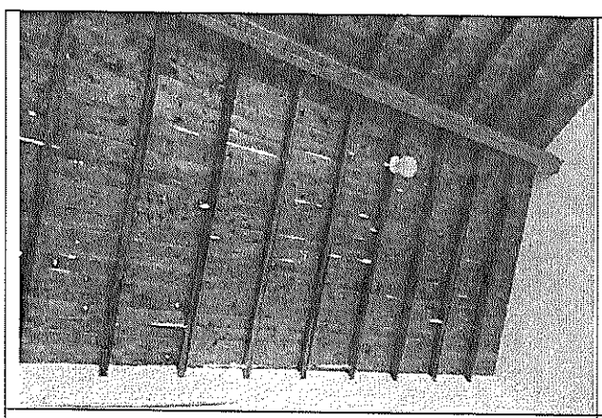
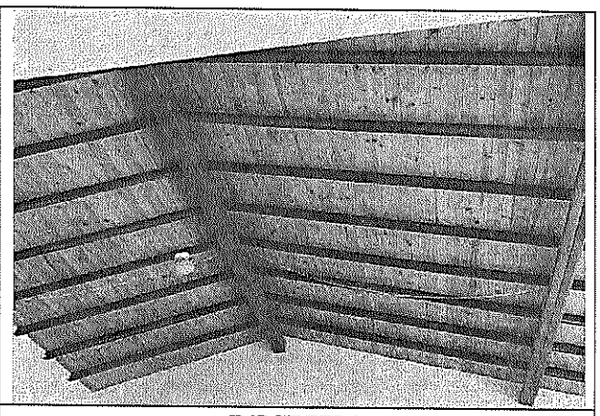
- Se realizo la aplicación de pintura vinilo tipo 1 en las oficinas de las dependencias de desarrollo social que estaban afectadas por la humedad.

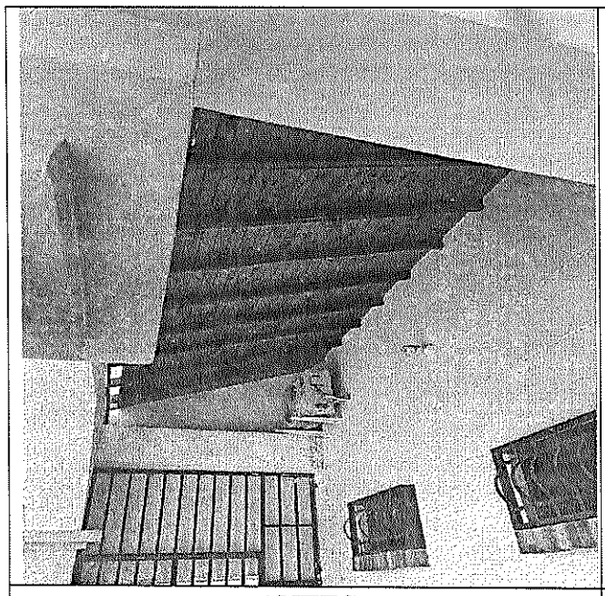




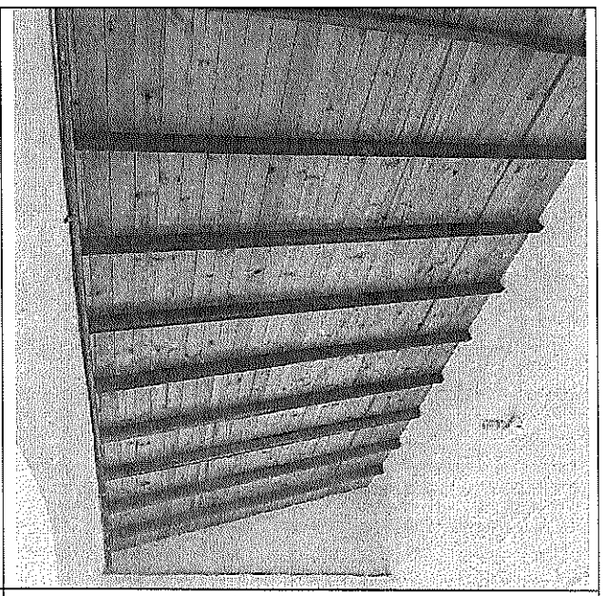
OBRAS EJECUTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO DE OBRA N° (CO1.PCCNTR. 5146426) QUE TIENE COMO OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS OBRAS EJECUTADAS

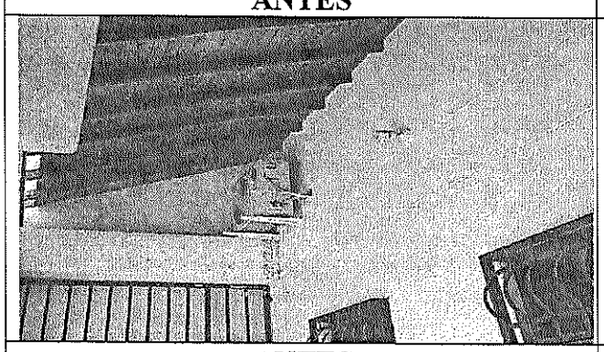
	
ANTES	**DESPUES**



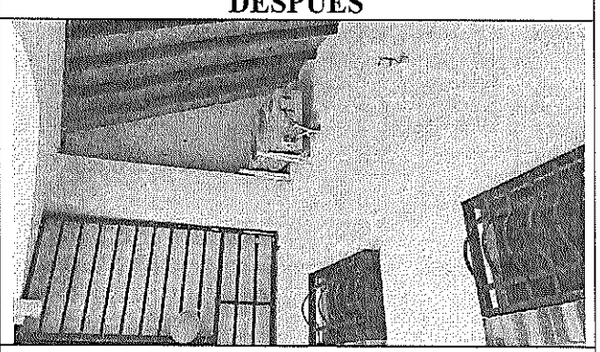
ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES

INFORME DE METAS CUMPLIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Eje Estratégico	Piedecuesta Una Ciudad Segura, Incluyente Y Educada
Sector	Inclusión Social Y Reconciliación
Programa	Atención Integral De Población En Situación Permanente De Desprotección Social Y/O Familiar.
Meta Del Producto	**MP141** Establecer En Los Centros Vida Programas Orientados A La Satisfacción De Las Necesidades De Los Adultos Mayores De Los Estratos 1 Y 2 Del Sisbén Residentes En El Municipio, Manteniendo Protocolos De Bioseguridad.
Impacto con el Proyecto	MP 141

Igualmente, en el informe de recibo parcial se deja constancia del cumplimiento de los requisitos de seguridad social y parafiscal, así como la actualización de la póliza de calidad del servicio y/o estabilidad de la obra aprobada por la oficina jurídica del Municipio.

Se expide en Piedecuesta, a los Veinticinco (25) días del mes de agosto del 2023.

LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR. 5146426 DE 27 DE JUNIO DE 2023 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER.

CERTIFICA:

Que el contratista COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S, cumplió con el objeto previsto en el Contrato de OBRA *NO. CO1.PCCNTR. 5146426 de 27 de JUNIO de 2023* para MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER *en el período comprendido entre el 11 de Julio de 2023 y el 25 de Agosto de 2023.*

Que esta supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, de lo cual reposa copia en la respectiva carpeta, de los pagos correspondientes a Salud y Pensiones.

Que por lo anteriormente expuesto doy por cumplido el objeto Contractual correspondiente al período comprendido entre el Once (11) de Julio de 2023 y el Veinticinco (25) de Agosto de 2023, por la suma CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($52.138.811,65).

En constancia de lo anterior,

Leonardo Dueñes Gómez
Secretario De Infraestructura
Supervisor

Revisó: Sergio Pitta Rueda - (CO1.PCCNTR. 5088985) - Aspectos Jurídicos.
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - (CO1.PCCNTR. 5081179) - Aspectos Jurídicos.

CONTRATO DE OBRA No.:	CO1.PCCNTR. 5146426					
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".					
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VENTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($46.521.769.50)					
VALOR ADICIONAL N°01	CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE ($5.617.042,15)					
VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($52.138.811,65).					
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES					
PLAZO ADICIONAL No.1:	N/A					
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES					
CONTRATISTA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S CIVPRO S.A.S R/L : MAURICIO LEON RIVERO					
SUPERVISOR:	LEONARDO DUEÑES GÓMEZ					
APOYO A LA SUPERVISION	N/A					
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A					
ANTICIPO (30%)	N/A					
FECHA DE INICIACION:	11 DE JULIO DEL 2023					
ACTA DE SUSPENSION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIACION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
FECHA DE TERMINACION:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023					
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	25 DE AGOSTO DE 2023					
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA					
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					

En Piedecuesta, a los **cinco (05) días del mes de septiembre de 2023**, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, por parte del Municipio, el Supervisor del contrato, el ingeniero **LEONARDO DUEÑES GÓMEZ**, en calidad de Secretario de Infraestructura Municipal, como Contratista **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S- CIVPRO S.A.S,** representante legal **MAURICIO LEON RIVERO** y por parte de la interventoría **N/A,** con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que, entre el Municipio de Piedecuesta, y **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S-CIVPRO S.A.S**, representante legal **MAURICIO LEON RIVERO** Contratista se celebró el contrato No. (CO1.PCCNTR. 5146426) DE 27 DE JUNIO DE 2023, cuyo objeto es el MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por Terminado el citado contrato.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

4. Que se verifico por parte del Supervisor, el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de recibo final suscrita el día Veinticincoo (25) del mes de agosto de 2023.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($52.138.811,65).equivalente al 100,00 %.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 46.521.769.50	
VALOR CONTRATO ADICIONAL No.01	$ 5.617.042,15	
ANTICIPO		N/A
ACTA DE RECIBO FINAL		$ 46.521.769.50
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		N/A
SUMAS IGUALES	**$ 52.138.811,65**	**$ 52.138.811,65**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº DE OBLIGACION CONTRAIDA	FECHA (Día/mes/año)	CONCEPTO (anticipo o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
23-03637 23-04163	28/ 06/ 2023 08/80/2023	ACTA DE RECIBO FINAL	$ 52.138.811,65	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

8. Que el día Cinco (05) del mes septiembre de 2023 fue aprobada la Garantía Única con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo con el acta de recibo final:

Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
N/A	ANTICIPO	N/A	N/A
400-47-994000093213 ANEXO 3	CUMPLIMIENTO	11/07/2023	10/03/2024
400-47-994000093213 ANEXO 3	SALARIOS	11/07/2023	10/09/2026
400-47-994000093213 ANEXO 3	ESTABILIDAD	25/08/2023	25/08/2028

9. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002(está obligado el contratista art 25 ley 1607del 2012 y 65 de la ley 1819 del 2016).

10. De cumplirse el objeto contractual se deja constancia que el bien objeto de este contrato fue entregado a (Municipio de Piedecuesta, departamento de Santander) mediante acta de entrega suscrita el día Veinticinco (25) del mes de agosto de 2023, para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No (CO1.PCCNTR. 5146426), declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato y al interventor, estos declaran:

Que una vez la secretaria de Hacienda del Municipio de Piedecuesta efectué el último desembolso correspondiente al pago del Acta de recibo final resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. (CO1.PCCNTR. 5146426) comprometiéndose la Secretaria de Infraestructura de Piedecuesta a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar, esto es de CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($52.138.811,65), correspondiente al pago del acta recibo final N°01.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior:

LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
Secretario de Infraestructura Municipal
SUPERVISOR

COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
R/L MAURICIO LEON RIVERO
CONTRATISTA

Revisó: Sergio Pitta Rueda - (CO1.PCCNTR. 5086985) - Aspectos Jurídicos.
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - (CO1.PCCNTR. 5081179) - Aspectos Jurídicos.

CONTRATO DE OBRA No.:	(CO1.PCCNTR. 5146426)						
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PUEDECUESTA SANTANDER".						
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VENTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($46.521.769.50)						
VALOR ADICIONAL N°01	CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS CON QUINCE CENTAVOS MCTE ($5.617.042,15)						
VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. ($52.138.811,65).						
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES						
PLAZO ADICIONAL No.1:	N/A						
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES						
CONTRATISTA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S CIVPRO S.A.S R/L : MAURICIO LEON RIVERO						
SUPERVISOR:	LEONARDO DUEÑES GÓMEZ						
APOYO A LA SUPERVISION	N/A						
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A						
ANTICIPO (XX%)	N/A						
FECHA DE INICIACION:	11 DE JULIO DEL 2023						
ACTA DE SUSPENSION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	
ACTA DE REINICIACION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	
FECHA DE TERMINACION:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2023						
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	25 DE AGOSTO DE 2023						
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA						
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						

En Piedecuesta, a los **Veinticincoo (25) días de Agosto de 2023**, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, por parte del Municipio, el Supervisor del contrato, el ingeniero **LEONARDO DUEÑES GÓMEZ**, en calidad de Secretario de Infraestructura Municipal, como Contratista **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S**, representante legal **MAURICIO LEON RIVERO** con el fin de elaborar la presente acta de recibo final al Contrato de obra **CO1.PCCNTR. 5146426,** ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del municipio de Piedecuesta, con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo, el cual hace parte integral del acta.

I. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

EJECUCION:

VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 52.138.811,65
VALOR SIN EJECUTAR	$ 00,0

AMORTIZACION ANTICIPO

ANTICIPO AMORTIZADO	N/A
ANTICIPO POR AMORTIZAR	N/A

II. PAGO A REALIZARSE EN EL ACTA FINAL

Valor ejecutado en la presente acta	$ 52.138.811,65
Menos aporte de (Ej. mano de obra)	N/A
Menos Saldo Amortización anticipo	N/A
Valor a pagar en la presente acta	**$ 52.138.811,65**

SON: CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($ 52.138.811,65).

El contratista se compromete a actualizar la póliza de **Cumplimiento Del Contrato, Calidad del servicio, Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales,** a partir de la fecha del acta de recibo final y a su aprobación por la oficina jurídica del Municipio.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LEONARDO DUEÑES GÓMEZ
Secretario de Infraestructura Municipal
SUPERVISOR

COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
R/I MAURICIO LEON RIVERO
CONTRATISTA

Revisó: Sergio Pitta Rueda - (CO1.PCCNTR. 5088985) - Aspectos Jurídicos.
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - (CO1.PCCNTR. 5081179) - Aspectos Jurídicos.

ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
PRESUPUESTO DE OBRA OFICIAL

ANEXO No.1-ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL

MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER

Item	DESCRIPCION	UNIDAD	PRESUPUESTO CONDICIONES INICIALES			CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION Y PRECIOS NO PREVISTOS Nº 1		CANTIDADES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS Nº02		CANTIDADES EJECUTADAS DEL CONTRATO	
			CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL			CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
ITEM											
1,0	PRELIMINARES										
1,1	Desmonte de cubierta tipo barro y manto asfaltico (incluye retiro y disposicion final a botaredo)	m2	96,50	$ 34.596,00	$ 3.338.514,00	96,50	$ 3.338.514,00	98,98	$ 3.424.312,08	98,98	$ 3.424.312,08
1,2	Demolición de pañete (incluye retiro y disposicion final a botaredo)	m2	90,00	$ 13.568,00	$ 1.221.120,00	90,00	$ 1.221.120,00	33,70	$ 457.241,60	33,70	$ 457.241,60
	SUB- TOTAL PRELIMINARES				$ 4.559.634,00		$ 4.559.634,00		$ 3.881.553,68		$ 3.881.553,68
2,0	CUBIERTAS										
2,1	Instalación cubierta teja de barro (incluye suministro)	m2	96,50	$ 243.964,00	$ 23.542.526,00	96,50	$ 23.542.526,00	98,98	$ 24.147.556,72	98,98	$ 24.147.556,72
	SUB-TOTAL CUBIERTAS				$ 23.542.526,00		$ 23.542.526,00		$ 24.147.556,72		$ 24.147.556,72
3,0	ACABADOS										
3,1	Suministro e instalación de friso impermeabilizante	m2	90,00	$ 40.040,00	$ 3.603.600,00	90,00	$ 3.603.600,00		$ -		$ -
3,2	Estuco y pintura interior blanco	m2	45,00	$ 28.698,00	$ 1.291.410,00	45,00	$ 1.291.410,00	48,02	$ 1.378.077,96	48,02	$ 1.378.077,96
3,3	Estuco y pintura koraza para exteriores	m2	45,00	$ 32.520,00	$ 1.463.400,00	45,00	$ 1.463.400,00		$ -		$ -
	SUB-TOTAL ACADADOS				$ 6.358.410,00		$ 6.358.410,00		$ 1.378.077,96		$ 1.378.077,96
4,0	NO IMPREVISTOS										
4,1	Suministro e Instalación de manto asfaltico incluyendo retiro del manto asfaltico existente (incluye el demsonte y montaje de la teja en barro existente)	m2	0,00	$ 83.248,7387	$ -	49,98	$ 4.160.771,96	49,98	$ 4.160.771,96	49,98	$ 4.160.771,96
4,1	construccion media caña sobre gradas existentes para detener humedad	ml		$ 16.279,0000				22,50	$ 366.277,50	22,50	$ 366.277,50
4,2	pintura vinilo tipo 1 interior blanco	m2		$ 12.852,0000				364,70	$ 4.687.104,14	364,70	$ 4.687.104,14
	SUB-TOTAL NO IMPREVISTOS						$ 4.160.771,96		$ 9.214.153,60		$ 9.214.153,60
	TOTAL DE COSTOS DIRECTOS				$ 34.460.570,00		$ 38.621.341,96		$ 38.621.341,96		$ 38.621.341,96
	ADMINISTRACIÓN		29%		$ 9.993.565,30		$ 11.200.189,17		$ 11.200.189,17		$ 11.200.189,17
	IMPREVISTOS		1%		$ 344.605,70		$ 386.213,42		$ 386.213,42		$ 386.213,42
	UTILIDAD		5%		$ 1.723.028,50		$ 1.931.067,10		$ 1.931.067,10		$ 1.931.067,10
	TOTAL OBRA FISICA				$ 46.521.769,50		$ 52.138.811,65		$ 52.138.811,65		$ 52.138.811,65

ING. MAURICIO LEON RIVERO
R/L CIVPRO SAS
CC. 91.286.044 DE BUCARAMANGA

ING. LEONARDO DUEÑES GOMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA N°

OBJETIVO: Acta de recibo final del contrato de obra No. 001. PCC NTR 5146426 que tiene como objeto el "Reparamiento y adecuaciones locativas del Centro Vida del barrio la feria del municipio de Piedecuesta Santander"

FECHA (dd/mm/aa)	HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR Centro Vida	INTERNO	EXTERNO

PARTICIPANTES

NOMBRE	CORREO	AREA DE DESEMPEÑO	CELULAR	FIRMA
Mauricio Leon Rueda	maoleon35@6mail.com	Contratista	3186545530	
Diana Carolina Peinado T.	desarrollosocial@alcaldiadepied.	Dllo Social	3112731857	
Luis Diego Bayona	Ingluisbayona@hotmail.com	CPS-Sec. Infraestructura	3102333400	Luis Diego Bayona

DESARROLLO DE LA REUNION

El día 25 de agosto del 2023 Se realizo recorrido en el Centro Vida del barro La feria del municipio de Piedecuesta, Santander, en compañía del Contratista de las obras realizadas del contrato de Obra No. C01 PCCNTR 5146426, la Secretaria de Infraestructura y la representante del Centro Vida, Verificando las obras realizadas en el presente contrato las cuales algunas de las más representativas fueron:

Desmonte de cubierta tipo barro y manto asfaltico (incluye retiro y disposición final al botadero) demolición de pañete (incluye retiro y disposición final a botadero), Instalación de Cubierta teja de barro (incluye suministro), Suministro e instalación de fnso impermeabilizante, estuco y pintura interior blanco, suministro e instalación de manto asfaltico incluyendo retiro del manto asfaltico existente (incluye desmonte y montaje de la teja en barro existente), construcción de media caña sobre gradas existentes para detener humedad, pintura y Vinito tipo 1. Recibiendo Satisfacción Por parte del centro vida y la Secretaria de Infraestructura en las obras ejecutadas en el Presente contrato. Se hace entrega del plan de mantenimiento del Centro Vida

Cabe resaltar el contrato es con el fin de intervenir el Centro Vida del barrio la feria, dichas obras contemplaron el muro del Salón del comedor ejecutandose la demolición del pañete y la capa de pintura, Observandose, la gradería de la cancha que colinda con el Centro Vida. Presenta humedades y filtraciones, hecho que es externo al centro vida como lo indica el Contratista.

COMPROMISOS / CONCLUSIONES

La Secretaría de Infraestructura informará al Inderpiedecuesta acerca de las observaciones de la gradería de la cancha que colinda con el Centro Vida.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900139552
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CIVPRO SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PIEDECUESTA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 11 6A 66 P 1	TELÉFONO:	6817676
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - GERENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4513040192	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/08/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995434274

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										$ 185.600	$ 0	$ 185.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:													$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 80.800	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 80.800	
SUBTOTALES:									$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 80.800	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 46.400	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:			$ 46.400	$ 0	$ 46.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IBC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 91265044	EDIN RIVERO MAURICIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.160.000	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 359.200

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-08-03, 07:49:45 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2023
Empresa	CIVPRO SAS
NIT	NI 900139552
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	64904232
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	82551864
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 875.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intáreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4	$ 377.600	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 74.300	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	$ 49.600	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 31.000	$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	1	$ 31.000	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 1.600	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	5	$ 196.700	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	5	$ 113.200	$ 0
		SubTotales:		$ 875.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 875.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517808.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS EN PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-03, 07:51:30 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 64904232

Periodo Cotización: julio de 2023 **Periodo Servicio:** agosto de 2023

PAGADO 03/08/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIVPRO SAS		
Documento	NI900139552	**Dirección**	CRA 15 A 7 A 05
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6709176
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PIEDECUESTA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	LEON RIVERA MAURICIO	**Identificación**	CC 91286044
Total Afiliados	5	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET.P.	TDE	TAE	TDP	VAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007515689	ANDERSON JESUS DIAZ ROMERO	01	00	X	X																0	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 38.667	$ 6.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 38.667	$ 1.600	6,960	$ 38.667	$ 2.700	(CCF38) CAJASAN	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.100
CC 9689673	SALOMON LEON MONSALVE	01	00	X																	0	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 773.334	$ 123.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 773.334	$ 31.000	6,960	$ 773.334	$ 53.800	(CCF38) CAJASAN	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.700
CC 88202927	NIXON ASCANIO ORTIZ	01	00	X																	0	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 773.334	$ 123.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 773.334	$ 31.000	6,960	$ 773.334	$ 53.800	(CCF38) CAJASAN	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.700
CC 91284407	FABIO LEON RIVERO	01	00	X	X																0	12	12	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 464.000	$ 74.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 464.000	$ 18.600	6,960	$ 464.000	$ 32.300	(CCF38) CAJASAN	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 143.800
CC 91511439	JHON ALEXANDER LOPEZ AGUDELO	01	00	X																	0	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 773.334	$ 123.800	(EPS048) SALUD MIA EPS	$ 773.334	$ 31.000	6,960	$ 773.334	$ 53.800	(CCF38) CAJASAN	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.822.669	$ 2.822.669	$ 2.822.669	$ 2.822.669	$ 451.900	$ 113.200	$ 196.700	$ 113.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 875.000	$ 0	$ 875.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517866.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima esta comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-08-29, 11:03:38 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2023
Empresa	CIVPRO SAS
NIT	NI 900139552
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	65409519
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	126849698
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 718.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	$ 371.300	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 38.700	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 38.700	$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	1	$ 15.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	3	$ 161.600	$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	3	$ 92.900	$ 0
		SubTotales:		$ 718.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 718.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 97 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-29, 11:09:43 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 65409519

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023

PAGADO 29/08/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CIVPRO SAS		
Documento	NI900139552	**Dirección**	CRA 15 A 7 A 05
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6709176
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PIEDECUESTA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	LEON RIVERA MAURICIO	**Identificación**	CC 91286044
Total Afiliados	3	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	INC	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 5681673	SALOMON LEON MONSALVE	01	00	X															0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 966.667	$ 164.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 966.667	$ 38.700	6.960	$ 966.667	$ 67.200	(CCF39) CAJASAN	$ 966.667	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.400
CC 88242927	NIXON ASCANIO ORTIZ	01	00	X															0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 966.667	$ 164.700	(EPS027) SALUD TOTAL EPS	$ 966.667	$ 38.700	6.960	$ 966.667	$ 67.200	(CCF39) CAJASAN	$ 966.667	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.400
CC 91511489	JHON ALEXANDER LOPEZ AGUDELO	01	00	X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 366.667	$ 61.900	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 366.667	$ 15.500	6.960	$ 366.667	$ 27.000	(CCF39) CAJASAN	$ 366.667	$ 15.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.320.001	$ 2.320.001	$ 2.320.001	$ 2.320.001	$ 371.300	$ 92.900	$ 161.600	$ 92.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 718.700	$ 0	$ 718.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517808.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que CIVPRO SAS con documento NIT 900139552, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) MAURICIO LEON RIVERO con documento CC 91286044, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4515045078	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2023	Periodo Cotización Salud	SEPTIEMBRE/2023
Fecha Pago	2023/08/30	Número de Autorización	9995599001

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF39 - CAJASAN	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que CIVPRO SAS con documento NIT 900139552, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) MAURICIO LEON RIVERO con documento CC 91286044, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4513040192	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2023	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2023
Fecha Pago	2023/08/14	Número de Autorización	9995434274

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF39 - CAJASAN	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

NIT 900.139.552-7

FORMATO 4 – CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES –

Piedecuesta SEPTIEMBRE 01 de 2023.
Ingeniero
LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Secretario de Infraestructura
Municipio de Piedecuesta
Calle 3 AN # 9 – 24 Sótano 1 Secretaría de Infraestructura - Centro Comercial de la Cuesta
Piedecuesta

REFERENCIA: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5146426

OBJETO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO VIDA DEL BARRIO LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.

MAURICIO LEON RIVERO representante legal de CIVPRO SAS y TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO contadora publica identificados con cedulas de ciudadanía 91.86.044 y 60.360.245 respectivamente, actuando en representación de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA CIVPRO SAS, certificamos el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales(Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

MAURICIO LEON RIVERO
R/ Legal CIVPRO SAS

TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO
CC 60.360.245
T.P. 79937-T Contador publico

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **60.360.245**

BARAJAS LIZCANO
APELLIDOS

TULIA LILIANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAY-1974**

CONCEPCION
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

28-JUL-1992 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2704600-59157741-F-0060360245-20070516 **03761** 07136A 02 231189792

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

79937-T



TULIA LILIANA
BARAJAS LIZCANO
C.C. 60380245
RES. INSCRIPCION 80 DEL 14/08/2001
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

272613 80172

Identificación Plástica S.A. 1999

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 9 3 5 8 C 0 E F E 7 1 9 E 1 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60360245 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 79937-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BUCARAMANGA 2023/09/01
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa CIVPRO SA$ COMPANIA DE SERVICI OS Y PROYECTOS DE I
con Nit número 9001395527
de PIEDECUESTA-SANTANDER
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número	000362010779
Fecha Apertura	2009/04/14

Cordialmente,

DAVIVIENDA
3493 - OFICINA PIEDECUESTA

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Recaudo exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7380614

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
O CON CHEQUE DE GERENCIA

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

¡IMPORTANTE. El pago oportuno de este cupon es valido maximo hasta el quinto dia de haberse generado en caso contrario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupon

REFERENCIA		
No. 95823599		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
28	08	2023
FECHA VENCIMIENTO		
02	09	2023

Nombre Pagador COMPAÑIA DE SERVICIOS Y **NIT o C.C.** 900139552

Dirección CR 15 A 7 A 05 **Teléfono** +57,6561121

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC 3-2-07-1-02-1-04-43 Santander		
CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS.	SUBTOTAL	$ 130,350.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 130,350.00

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co

(415)7707012100010(8020)7380614(3900)000000130350(96)20230902

Bancolombia

CONVENIO No. 29232 REFERENCIA No. 95823599

Ciudad | NIT 900139552 | Teléfono

Nombre del Pagador / Cliente: COMPAÑIA DE

Aco	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior. Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES		
	EFECTIVO	
	CHEQUE	
	TOTAL	

Redeban

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS PIEDECUESTA
CARRERA 7 NO 8 39
CUENTA: 3507021192 TER: 9AGW962
RECIBO: 083697
RRN: 07405
APRO: 855744

RECAUDO
CONVENIO 29232
SERVICIO NACIONAL DE
REF: 7380614

VALOR $ 130.350

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

COMERCIO